

DECIMA OCTAVA
CARTA PASTORAL
QUE EL
PRIMER OBISPO DE LEON
DIRIGE AL CLERO
Y FIELES DE SU DIOCESIS,
PUBLICANDO
LA ALOCUCION CONSISTORIAL
DE 12 DE MARZO
DEL PRESENTE AÑO.



LEON.

IMPRESA DE JOSE MARIA MONZON.
Casa de la Condesa.
1877.

X874
05
48

547

BX874

.35

D48

003547



1080015444



Diez de Salazar y Gavilan

DECIMA OCTAVA

CARTA PASTORAL

QUE EL

PRIMER OBISPO DE LEON

DIRIGE AL CLERO

Y FIELES DE SU DIOCESIS,

PUBLICANDO

LA ALOCUCION CONSISTORIAL

DE 12 DE MARZO

DEL PRESENTE AÑO.



LEON.

IMPRENTA DE JOSE MARIA MONZON *Capilla Alfonso*
Casa de la Condesa.
1877. *Biblioteca Universitaria*

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS Y TALLERES

BIBLIOTECA Y TALLERES
40751

BX 874

DS

D48



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Nos el Dr. y Maestro, D. José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León, etc.

A nuestros muy amados el Ilmo. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, Sres. Curas propios, interinos, coadjutores, y encargados y demás individuos de nuestro V. Clero, y a todos nuestros fieles diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y carísimos hijos.

1. Ha hablado el Papa, es preciso oírlo; pero de tal manera ha hablado, que también desea que hablemos los Obispos; por tanto es preciso hablar. Pero ante todo, importa dar á conocer ese precioso y gravísimo documento Pontificio: él es la Alocucion consistorial de 12 de Marzo último que se halla inserta en la pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Puebla, precedida por una introduccion que no omitiremos.

“Bendito sea el Dios y Padre de N. S. J. C., el Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, el cual nos consuela en toda nuestra tribulacion para que podamos también consolar á los que están en toda angustia, con la consolacion con que nosotros somos consolados de Dios” ¡Admirables y dulces palabras por cierto, venerables hermanos y amados hijos en Jesucristo, con las que el Apóstol San Pablo fortalecia á los fieles de Corinto! Y con esas mismas palabras Nosotros también os damos robustez en medio de las tribulaciones, trabajos

00357

BX 874

DS

D48



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Nos el Dr. y Maestro, D. José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León, etc.

A nuestros muy amados el Ilmo. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, Sres. Curas propios, interinos, coadjutores, y encargados y demás individuos de nuestro V. Clero, y a todos nuestros fieles diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y carísimos hijos.

1. Ha hablado el Papa, es preciso oírlo; pero de tal manera ha hablado, que también desea que hablemos los Obispos; por tanto es preciso hablar. Pero ante todo, importa dar á conocer ese precioso y gravísimo documento Pontificio: él es la Alocucion consistorial de 12 de Marzo último que se halla inserta en la pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Puebla, precedida por una introduccion que no omitiremos.

“Bendito sea el Dios y Padre de N. S. J. C., el Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, el cual nos consuela en toda nuestra tribulacion para que podamos también consolar á los que están en toda angustia, con la consolacion con que nosotros somos consolados de Dios” ¡Admirables y dulces palabras por cierto, venerables hermanos y amados hijos en Jesucristo, con las que el Apóstol San Pablo fortalecia á los fieles de Corinto! Y con esas mismas palabras Nosotros también os damos robustez en medio de las tribulaciones, trabajos

00357

y persecucion, que por todas partes nos amenazan, cuando el error, la impiedad, la masonería, la corrupcion de costumbres, y todas las malas pasiones invaden la tierra, y casi no dejan aliento ni aun para gemir y respirar.

“Gran consuelo es en efecto el que hemos recibido, y vosotros tambien recibireis, con escuchar las palabras de Ntro. Smo. Padre, en su última Allocucion dirigida á los Emos. SS. Cardenales, en el Consistorio de 12 de Marzo del presente año; pues cuando toda clase de errores, y los mas inauditos estragos de la revolucion, que por todos lados y casi en todo el mundo, la audacia mas procaz y desenfrenada intentan corromperlo y destruirlo todo, solo la augusta voz de Ntro. Pontífice Supremo se levanta serena é imperturbable, para señalarnos á tiempo los gravísimos peligros que universalmente nos cercan, á fin de que firmes y estables en los únicos principios de la verdadera Religion, que pueden y deben salvarnos, nos afirmemos mas y mas en ellos, y confiemos en el poderoso y omnipotente órazo del Señor, que ensalza y abate, levanta y humilla, prospera y aniquila, así al individuo, como á la sociedad, segun los decretos de sus inescrutables y eternos consejos.

“Bien lo sabe, y terriblemente experimenta en los dolorosos dias que atravesamos el inmortal é impertérrito Pontífice que como Vicario de Jesucristo sobre la tierra, rige y gobierna la Iglesia de Dios en todo el mundo; y por esto es que sin descanso alguno, y en toda situacion y circunstancias, nunca deja de reprender los vicios y errores, que en diversos sentidos se levantan: nunca deja de combatir la impiedad y mala doctrina que por todo el mundo horriblemente nos rodean: y de instruir en la ciencia de la religion, que toda ella es salud y vida: y de alentar y dar fuerza y confianza en medio de los inmensos males que totalmente nos afligen y atormentan. Tal es el espí-

rita que domina en todas sus palabras, como lo conoceréis muy bien por los mismos términos en que nos habla en su muy sentida Allocucion. Ella es del tenor siguiente:

“VENERABLES HERMANOS:

“Vehementemente agitados en los luctuosos tiempos de Nuestro Pontificado, hemos muchas veces convocado á este edificio á vuestra dignísima corporacion, para deplorar con vosotros los graves males con que indignamente se aflige á la Iglesia, y protestar contra lo que en daño de ésta y de la Sede Apostólica se ha hecho en Italia ó en otras regiones. Mas en estos últimos tiempos hemos presenciado nuevos y mas violentos ímpetus é injurias, que en varias partes del Orbe católico ha sufrido la Iglesia de Dios de sus airados enemigos, que reputaron la calamitosa condicion de nuestros asuntos, y la soledad en que nos hallamos destituidos de todo humano auxilio, ocasion muy oportuna de combatir á la Esposa de Jesucristo. Deseábamos, pues, en este dia, venerables hermanos, proponer á vuestro exámen la bárbara y muy difundida persecucion que se ensaña en muchas regiones de Europa; pero reservando á otro tiempo esta acerba descripcion, no podemos entretanto dejar de recordaros los trabajos y vejaciones de la Iglesia en Italia, y patentizaros los peligros cada vez mayores que amenazan á Nos y á esta Sede Apostólica.

“Ya se vence el séptimo año, desde que los invasores de Nuestro Principado civil, conculcando todos los derechos divinos y humanos, y violando la fé de solemnes pactos; reputando oportunidad las calamidades de una ilustre Nacion Católica, ocuparon por la fuerza de las armas las provincias que aun estaban en Nuestro poder, expugnaron esta Ciudad Santa, y con hechos de tan grande iniquidad, llenaron de luto y de dolor á

toda la Iglesia. Las promesas simuladas é infieles que en esos funestos dias ofrecieron á los demas Gobiernos, declarando que querian tributar obediencia y honor á la libertad de la Iglesia, y que la potestad del Romano Pontífice fuera libre y completa, no pudieron hacer que alhagados por una vana esperanza, no viésemos completamente cuán luctuoso y miserable seria Nuestro estado bajo su dominacion; antes bien conociendo los desig- nios impíos, propios de hombres á quienes reune el deseo de novedades y la alianza de los malvados, abiertamente anuncia- mos que esta sacrílega invasion, no tanto se dirigía á oprimir Nuestro Principado civil, sino, abolida nuestra dominacion tem- poral, á destruir con mas facilidad todas las instituciones de la Iglesia, abatir la autoridad de la Santa Sede, y enervar del todo la potestad que como Vicario de Cristo, aunque sin mere- cerlo, ejercemos en la tierra.

“Mas ya puede tenerse casi por consumada esta obra de de- molicion y destruccion de todas las cosas pertenecientes al edificio y órden eclesiástico, si no conforme á los deseos y odio de los perseguidores, sí en cuanto á las gravísimas ruinas que hasta el dia han acumulado; y basta volver la vista hácia las leyes y decretos publicados desde el principio de su nueva do- minacion hasta hoy, para ver claramente que uno á uno, poco á poco y deduciendo unas cosas de otras, se Nos han ido quitando los medios y auxilios que necesitamos para regir y gobernar como conviene la Iglesia católica. La iniquidad lle- vada á cabo de suprimir las órdenes religiosas, Nos dañó despo- jándonos de fuertes y útiles auxiliares, cuyos trabajos en el despacho de los negocios de las Congregaciones eclesiásticas, en tantas partes donde se ejerce Nuestro ministerio, nos son del todo necesarias; y al mismo tiempo en esta nuestra ciudad acabó tantos domicilios donde se recibian los varones religiosos

de las naciones extranjeras, que en determinados tiempos acostumbraban concurrir á esta metrópoli, para fortalecer su es- píritu y dar cuenta de su ministerio; y cruelmente arrancó de raiz tantas útiles y feraces plantas, que producian para todas las regiones frutos de paz y de bendicion. La misma injusticia de su presion que quitó los colegios, establecidos en esta ciu- dad, para formar dignos operarios, que llevaran animosamen- te la luz del Evangelio aun á las tierras lejanas é inhospita- larias, privó miserablemente á tantos pueblos de tan saluda- ble auxilio de piedad y de caridad, con gran detrimento aun de la humanidad civil y de la cultura que dimana de la santi- dad, doctrina y virtud de nuestra Religion. Estas leyes, por sí bien crueles y contrarias, no solo á la Religion sino á la utilidad de la sociedad humana, mayor dureza recibieron despues de los nuevos reglamentos de los ministros de la cosa pública, prohibiendo con severas penas la reunion en casa comun de familias religiosas y admitir novicios en los regulares de uno y otro sexo. Disueltas las órdenes religiosas; las deliberaciones y trabajos se dirigieron á destruir el Clero secular, y se dió la funesta ley que Nos y los Pastores italianos debimos ver con grande pesadumbre, por la que los clérigos jóvenes, esperanza de la Iglesia, impiamente fueron apartados del Santuario, y obligados en la misma edad en que habian de consagrarse á Dios á recibir el tahalí de la milicia secular y á tener un géne- ro de vida que mucho desdice de los institutos y espíritu de su vocacion. ¿Qué mas? han seguido otras leyes injustas por las que en gran parte fué arrebatado el patrimonio que la Iglesia poseia por sagrados, muy antiguos é inviolables títulos, sustituyendo en su lugar exiguos réditos, sugetos todavía á las muda- bles circunstancias de los tiempos, y completamente á la volun- tad y arbitrio de la potestad pública. Tambien nos vimos obli-

gados á deplorar que muchos edificios dignos de los tiempos cristianos de Roma, erigidos con grandes gastos por la piedad de los fieles, y que servian de hospicio sosegado á las vírgenes consagradas á Dios, ó á familias Regulares, expulsados sin distincion sus legítimos poseedores, hayan sido ocupados y destinados á usos profanos. Han sido ademas quitados de Nuestra potestad y del cuidado de los ministros sagrados, muchas obras é institutos piadosos destinados á ejercer la caridad y beneficencia, de los que algunos se establecieron por la admirable munificencia de los Romanos Pontífices, Nuestros predecesores, y la piadosa liberalidad de las naciones extranjeras, para el alivio de la pobreza y de otras miserias y necesidades: y si algunas de estas obras de pública caridad aun permanecen bajo la vigilancia de la Iglesia, se dice que no tardará en aprobarse una ley que las sustraiga de Nuestro poder ó bien serán completamente abolidas como sin duda y claramente lo anuncian públicos documentos. Hemos visto ademas, y lo recordamos herida sobre manera nuestra alma, quitado á la autoridad de la Iglesia el público y privado magisterio de las artes y doctrinas, y confiado el cargo de enseñar á hombres de fé sospechosa, ó enemigos manifiestos de la Iglesia, y que no han dudado profesar públicamente la impiedad del ateismo.

“Ocupadas de este modo y destruidas tantas instituciones religiosas de grande importancia, no les pareció bastante á los hijos desertores de la Iglesia, si no impedian á los ministros del santuario el libre ejercicio de su ministerio espiritual, y á este impío fin se ha llegado con la ley llamada de *Abusos del Clero*, últimamente aprobada en la cámara de los diputados teniendo por criminales y dañosos á los Obispos y sacerdotes, é imponiendo graves penas por los actos calificados en dicha disposicion con el incidioso nombre de perturbadores de la conciencia que llaman pública, ó de la paz de las familias.

“Por esa ley se sujetan tambien á reprension y penas toda clase de palabras y escritos en que los Ministros de la Religion, por razon de su oficio, juzguen que deben notarse y reprobarse los decretos, leyes ó cualquiera otro acto de la autoridad pública que se oponga á los derechos de las cosas sagradas, ó á las leyes de Dios ó de la Iglesia, así como los que publicaren ó defendieren esos escritos, sea cual fuere el grado de la autoridad eclesiástica ó el lugar de que provinieren. Cuando esta ley fuere sancionada y promulgada, será competente el tribunal laico para juzgar si el sacerdote ha perturbado y de que manera, con la administracion de los Sacramentos y la predicacion de la divina palabra, la conciencia pública y la tranquilidad doméstica, y será tal la condicion de la voz episcopal y sacerdotal, que se verá comprimida ú obstruida, no menos que la del Vicario de Jesucristo; pues aunque por razones políticas se diga estar excento de toda represion, se juzga merecedor de castigo en la persona de los participantes de su falta, como no dudó asegurarle claramente el ministro público del reino en la cámara de los legisladores, manifestando que no obstante el respeto á Nos debido, no era nuevo, ni desusado en las leyes, ni discrepante de la razon, ciencia y uso del derecho criminal, sujetar á pena á los participantes de un crimen, cuando no se pudiera castigar al principal autor. De lo que resulta que en la intencion del gobierno tambien á Nos alcanza el dardo de esta ley, de modo que si en su ofensa se califiquen nuestras palabras ó hechos, los Obispos ó sacerdotes que los publicaren ó ejecutaren sufrirán las penas de su pretendido crimen, juzgándose que Nos como principal autor tenemos el reato y la culpa.

“Hé aquí, venerables hermanos, como no solo se han quitado con hostil violencia y espíritu de demolicion tantos asilos é institutos robustecidos por los siglos, no vencidos por las tempesta-

des, y necesarios á la administracion de la Iglesia, sino que se ha llegado hasta impedir á la misma Iglesia que ejerza la mision sublime de enseñar, vigilar y atender á la salvacion de las almas que recibió de su divino Fundador, imponiendo penas severísimas para cerrar la boca á los ministros, siendo así que cuando enseñan á los pueblos á guardar todo lo que mandó Cristo, cuando instan á tiempo y fuera de él, cuando reprenden y ruegan con toda paciencia y doctrina, hacen lo que se les manda por la autoridad divina y por la autoridad apostólica. Pasamos en silencio otras tenebrosas empresas de los enemigos de la Iglesia, de los cuales sabemos que algunos, aun entre los que desempeñan ministerios públicos, dan oido á consejos é incitaciones que tienen por objeto causar mayores tribulaciones á la Iglesia, promoviendo eismas cuando llegue la eleccion del futuro Pontífice y tambien impedir el uso de la autoridad episcopal de los Obispos de las iglesias de Italia. Por este motivo últimamente nos vimos obligados á tolerar que pudieran mostrarse á la potestad laica las actas de la canónica institucion de estos Obispos, para ocurrir en cuanto podíamos á las funestísimas circunstancias, en las que ya no se interesaba la posesion de bienes temporales, sino que se hallaban en manifiesto riesgo la misma conciencia de los fieles, su paz, la direccion y salvacion de las almas, que es nuestra suprema ley. Pero aunque esto hicimos para remover gravísimos peligros, queremos que se sepa y lo volvemos á repetir, que reprobamos del todo la ley injusta llamada *Regium placitum*, y la detestamos, declarando abiertamente que por ella se ofende la divina autoridad de la Iglesia y se viola su libertad.

Despues de todo lo que hemos expuesto, omitiendo otros muchos atentados que podíamos deplorar, preguntamos ¿cómo podremos gobernar la Iglesia bajo la dominacion de una potes-

tad, que de continuo nos quita todos los medios y auxilios necesarios para ejercer nuestro Apostolado, obstruye todo camino, interpone cada dia nuevos impedimentos y dificultades, y está tramando nuevos lazos y acechanzas? A la verdad no podemos admirarnos bastante de que se encuentren hombres, que no sabemos si es mayor su ligereza ó su malicia, quienes por medio de periódicos, de particulares escritos, ó impudentes pláticas, y con discursos pronunciados en las reuniones, se empeñan en alhagar á los pueblos persuadiéndoles que la presente condicion del Sumo Pontífice en esta ciudad es tal, que aun constituido bajo la dominacion de otro poder goza de completa libertad, y tranquila y plenamente puede desempeñar su Primado Supremo espiritual. Para confirmar públicamente esta opinion no dejan pasar oportunidad alguna, ya cuando los Obispos y los fieles vienen de extrañas regiones á visitarnos, ya cuando admitimos á nuestra presencia piadosos concursos ó ya cuando deploramos ante éstos los impíos atrevimientos contra la Iglesia, sin que de propósito y asutatamente procuren insinuar que verdaderamente disfrutamos de plena potestad y libertad para hablar, recibir á los fieles y gobernar la Iglesia universal. Nos admiramos de que puedan jactarse desvergouzadamente de tales cosas, como si el ejercicio de los actos que refieren estuviera plena y absolutamente en nuestra potestad, y como si en esto se comprendiera todo lo que pertenece al gobierno de la Iglesia que está á Nuestro cargo. ¿Quién ignora, pues, que no bajo Nuestra potestad, sino de la de los que dominan están los actos de la libertad que tanto exaltan, de suerte que solo podemos ejercerlos como les place, y durante el tiempo que no se nos impide? De que esto sea así, aunque faltasen otras pruebas, bastante lo manifiesta y enseña la novísima ley de que poco ha nos quejamos, por la que

el libre uso de nuestra potestad espiritual y el orden del ministerio eclesiástico, se constriñe con nueva é intolerable opresion. Si el gobierno permite algunos actos, porque conoce bien cuanto le importa que nos reputen libres bajo su dominacion, sin embargo, estos actos gravísimos, de mucha importancia que pertenecen á los formidables cargos de Nuestro ministerio no podemos ejecutarlos bien y realmente, sujetos como estamos al yugo de los dominadores, y careciendo de toda facultad y de la libertad necesarias. Quisiéramos que los que hablan ó escriben lo que hemos referido, dirigieran su vista á lo que cerca de Nos pasa, y un poco apartados de agena preocupacion, juzgaran si con verdad puede decirse que la potestad de gobernar la Iglesia, encomendada divinamente á Nos, puede conciliarse con el estado á que nos estrecha la dominacion de los invasores. Quisiéramos que supieran los improperios, injurias, contumelias que aun en la cámara de los diputados del pueblo se difunden sin intermision contra Nuestra humildad: improperios que perdonamos á los desgraciados que los profieren; pero que ceden en máximo perjuicio de los fieles, ultrajando á su Padre comun, y se dirigen á disminuir entre éstos la estimacion, veneracion y autoridad que exige la Suprema dignidad y santidad del Vicariato de Cristo, que aunque indignos sostenemos. Quisiéramos que fueran testigos de las injurias y calumnias con que de todos modos se ataca á vuestra dignísima congregacion y á los Magistrados de la Iglesia, con tanto detrimento de su administracion. Quisiéramos que tambien fuesen testigos de la befa y escarnio con que se deshonoran los augustos ritos y las instituciones de la Iglesia Católica, de la petulancia con que se profanan los santísimos misterios de la Religion, y que vieran condecoradas la impiedad, y á los ateos con demostraciones y aparatos de público honor, cuando al contrario se vedan las públicas rogativas y

pompas religiosas, que la antigua piedad de los italianos acostumbró celebrar libremente en los tiempos solemnes. Quisiéramos asimismo que les fueran conocidas las blasfemias que impunemente, y disimulándolo la autoridad pública, se vierten contra la Iglesia en la asamblea de los legisladores, en la que se la acrimina de subversion y agresion, se califica su libertad de principio nefario y fatal, á sus doctrinas de perversas y contrarias á la sociedad y á las costumbres, y se acusan su fuerza y autoridad como perniciosas á la sociedad civil. Ni podrian los encomiadores de nuestra fingida libertad negar tantas, multiplicadas, continuas y graves ocasiones, dirigidas á corromper la incauta juventud inflamando sus pasiones, y á extirpar de raiz en su alma la fé católica. Si por último, recorrieran las calles de esta ciudad, que por ser la Cátedra del Bienaventurado Pedro, es la Sede y Cabeza de la Religion, cómodamente podrian juzgar si los templos levantados en estos tiempos para el culto protestante, las escuelas de corrupcion por todas partes difundidas, tantas casas de perdicion establecidas á cada paso, obscenos y abominables espectáculos ofrecidos á la vista del pueblo, hagan que la condicion de semejantes cosas sea tolerable á quien por el oficio de su apostolado, debe y quiere remediar tantos males; y por el contrario está privado de todos los medios y arbitrios, de todo ejercicio de potestad con que pudiera remediar siquiera uno de tan graves males, y auxiliar á las almas que corren á su perdicion.

“Este es, venerables hermanos, el estado á que nos obligan las obras del gobierno que domina en esta ciudad, esta es la libertad y potestad de ejercer nuestro ministerio, libertad mentirosa que se explota contra nosotros é impudentemente se jactan de que disfrutamos, no tenemos otra que la de ver la demolicion cada dia mayor de la constitucion de las cosas

eclesiásticas y la perdición de las almas, sin poder emplear nuestro trabajo para reparar oportunamente tantos daños. En este estado las cosas no debe estimarse como nueva ironía y amarga irrisión lo que con frecuencia se repite, que debiéramos entablar negociaciones de conciliación y concordia con los nuevos dominadores, cuando esto no solo seria por nuestra parte entregar del todo los sumos derechos de esta Santa Sede, que al ser elevados á esta Suprema Cátedra recibimos como sagrado é inviolable depósito que guardar y defender, sino tambien y principalmente el divino ministerio á Nos encomendado para la salvación de las almas, y poner la herencia de Cristo en manos de una autoridad, cuyos hechos se dirigen á borrar, si fuera posible, hasta el nombre de la Religión católica?

Ahora la verdad se ha manifestado al mundo y puede verse con clara evidencia la fuerza, el vigor, y buena fé de las concesiones con que nuestros enemigos, para engañar á los fieles, ostentaron que querian defender la libertad y dignidad del Romano Pontífice; pues el fundamento de tales garantías consiste en la arbitraria y hostil voluntad de los gobernantes, en cuyo poder está, segun sus razones y motivos, adaptarlas á su antojo, conservarlas, interpretarlas y ponerlas en ejecucion. Jamas ciertamente el Romano Pontífice está ó estará seguro de plena potestad, mientras se halle sujeto á otros que dominen en su ciudad. No puede ser en Roma, sino soberano ó cautivo. Jamas la paz, la seguridad, la tranquilidad de toda la Iglesia católica podrán subsistir, mientras el ejercicio del supremo ministerio Apostólico se vea expuesto á las pasiones de los partidos, al arbitrio de los dominadores, á las vicisitudes de las elecciones políticas, y á los consejos y obras de hombres arteros que prefieren la utilidad á la justicia.

Pero con tantos males que nos agitan y oprimen no juzgueis,

venerables hermanos, que Nuestro ánimo desfallece quebrantado, ó que nos falte la confianza con que esperamos los decretos del Omnipotente y Eterno. Cuando determinamos despues de la ocupacion de Nuestra Roma permanecer mas bien aquí, que ir á buscar en tierras ajenas una hospitalidad tranquila, con la intencion de estar junto al sepulcro del Bienaventurado Pedro como centinela vigilante por la causa católica, jamas, auxiliándonos Dios, dejamos de pugnar para defender del ímpetu de los destructores y maquinadores lo poco que nos ha quedado, y todos los dias lo hacemos, nunca cediendo al enemigo sino rechazados por la fuerza. Pero cuando nos faltaron los demas auxilios con que proteger los asuntos de la Religión, nos hemos valido de nuestras comunicaciones y quejas, de lo cual sois testigos vosotros con quienes han sido comunes los peligros y comun el dolor, pues muchas veces habeis recibido las palabras que públicamente hemos proferido, ó para reprobar nuevas maldades y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ó para instruir á los fieles con oportunas advertencias con objeto de que no sean engañados con las asechanzas de los malvados bajo la apariencia de Religión, ó por las falsas doctrinas de los falsos hermanos. Ojalá, con Nuestras voces se abran los oidos y se mueva el ánimo de aquellos á quienes pertenece por oficio, é interesa mucho sostener Nuestra autoridad y defender esforzadamente una causa mas justa y santa que cualquiera otra! Porque ¿cómo puede suceder que se escape de su prudencia, que en vano son de esperarse la sólida y verdadera prosperidad en las naciones, la tranquilidad y orden en los pueblos, y la estabilidad del poder en los que tienen los cetros, si la autoridad de la Iglesia que contiene todas las sociedades bien constituidas con el vínculo de la Religión, se desprecia y se viola impunemente, y si su Cabeza suprema no puede usar de plena libertad para desempe-

ñar su ministerio y está al arbitrio de ajena potestad?

“Nos alegramos de que felizmente haya sucedido que Nuestras voces hayan sido oidas con gusto y grande fruto por todo el pueblo católico con piedad filial adicto á Nos. Tales, pues, son los asiduos y reiterados testimonios de dileccion que hemos recibido de él, lo que le confiere y tambien á la Iglesia grande gloria, y nos da lugar á esperar que nacerán mas alegres dias para la misma Iglesia y esta Sede Apostólica. Y en verdad apenas encontramos palabras suficientes para expresar la alegría y el consuelo que recibimos, aunque destituidos por todas partes de verdaderos auxilios, mirando los egregios movimientos de los ánimos y los generosos deseos que espontáneamente excitados, se propagan mas ea la dia aun entre gentes remotísimas, para tomar á su cargo la causa de Nuestra humildad y del Pontificado Romano y defender su dignidad. Los liberales subsidios que de todas partes nos mandan, para que atendamos á las urgentes necesidades de esta Santa Sede, y la frecuencia con que tantos hijos nuestros vienen de todo el mundo á este palacio Vaticano, á dar testimonio de su devota voluntad á la Cabeza visible de la Iglesia, son prendas del amor de los fieles, á que no podemos dar por ello dignas acciones de gracias á la divina bondad. Quisiéramos, sin embargo, que todos entendiesen como una enseñanza saludable la fuerza íntima y significacion verdadera de peregrinaciones, que vemos reiterarse frecuentemente en este tiempo, en que el Pontificado Romano sufre tan cruel guerra; porque no solo vale para manifestar el amor y respeto de los fieles á Nuestra humildad, sino que dan claro indicio de la solicitud y ansiedad, que perturban sus corazones al ver que su Padre comun se halla en una condicion absolutamente irregular y nada conveniente. Y esta ansiedad y solicitud no se aquietta, sino antes conviene que se aumente,

hasta que el Pastor universal de la Iglesia sea restituido á la posesion de su plena y verdadera libertad.

“Entre tanto nada deseamos mas, venerables hermanos, sino que Nuestras voces salgan del recinto de estas paredes hasta los últimos términos de la tierra, para manifestar los sentimientos de Nuestra gratitud á los fieles de todo el Orbe, por las ilustres muestras de amor filial y obediencia que continuamente nos manifiestan. Deseamos, pues, dar las gracias por la piadosa liberalidad con que nos favorecen, por la cual olvidándose aun de las dificultades de sus propios negocios, reconocen que se ofrece á Dios todo lo que se da á la Iglesia; y congratulándonos por la magnanimidad y valor con que se desprecian las iras y burlas de los impíos, Nos confesamos obligados por la prontitud con que procuran ofrecernos las señales de su amor, celebrando el aniversario del dia que hace cincuenta años, recibimos aunque indignos, la consagracion Episcopal. No menos deseamos que todos los Pastores de las Iglesias difundidas por el Orbe, recibiendo Nuestras voces, les sirvan de incentivo para mostrar á sus fieles los peligros, combates é incomodidades, cada dia mas graves, con que somos oprimidos, y al mismo tiempo les den á conocer que nunca dejaremos, sea cual fuere el resultado, de reprobar las iniquidades que ante Nos se ejecutan; mas que puede suceder alguna vez, ya por las leyes poco ha promulgadas, ya por las mas severas que se anuncian, que Nuestra voz llegue hasta ellos rara vez y con mucho trabajo, por las dificultades que se interponen. Pero en estas circunstancias excitamos á los mismos Pastores para que adviertan á su grey que no se deje engañar por los falaces artificios, con que hombres fraudulentos se esfuerzan en desfigurar la verdadera condicion en que estamos colocados ú ocultando su crueldad ó exaltando Nuestra libertad, y afirmando que nuestra potestad á nadie está sujeta, cuando

verdaderamente todo lo podemos comprender en estas pocas palabras: La Iglesia de Dios en Italia sufre violencia y persecucion: el Vicario de Cristo no disfruta de libertad ni del uso expedito y pleno de su potestad.

“Siendo esto así, nada nos parece mas oportuno, nada deseamos con mas empeño, sino que todos los Prelados que nos han constantemente mostrado con multiplicadas pruebas su admirable concordia en defender los derechos de la Iglesia, y su egregia voluntad respecto de la Sede Apóstolica, exiten á los fieles á servirse de todos los medios que las leyes de cada país pone á su disposición para obrar diligentemente cerca de los que gobiernan para que conozcan con exactitud la grave condicion en que se halla la cabeza de la Iglesia católica, y se tomen eficaces medidas para apartar los obstáculos que impiden su verdadera y plena *independencia*. Mas como es propio de Dios omnipotente iluminar los entendimientos y conmover los corazones de los hombres, no solo os rogamos, Venerables hermanos, que principalmente le dirijais en este tiempo fervorosas oraciones, sino que exhortamos con vehemencia á los Pastores de todos los pueblos católicos á que procuren congregar en los sagrados templos á los fieles de que están encargados, para que allí dirijan humildes preeces de lo íntimo de su corazon, por la salud de la Madre Iglesia, conversion de nuestros enemigos y el fin de tan graves y difundidos males. Recibirá Dios, como firmemente confiamos, la oracion del pueblo que á El clama, pues que se complace con los que le temen y esperan en su misericordia.

“Ademas, Venerables hermanos, confortémonos en el Señor y en el poder de su fuerza, y vestidos con la armadura de Dios, la coraza de la justicia y el escudo de la fé luchemos valerosa y fuertemente contra la potestad de las tinieblas y la maldad

de este siglo. Ciertamente, ya el deseo de mesclar y perturbarlo todo ha llegado á tal grado, que amenaza, como torrente impetuoso, arrebatar todas las cosas, y no pocos de los que fueron autores ó fautores de las novedades, miran aterrados los formidables efectos de su obra. Pero Dios está con nosotros y estará hasta la consumacion de los siglos. Témanlo aquellos de quienes está escrito: “VÍ á los que obran la iniquidad y siembran y cosechan dolores, perecer por el soplo de Dios, y consumirse por el espíritu de su ira.” Pero á los que temen á Dios y pelean en su nombre y esperan en su poder, les está reservada la misericordia y el socorro y no debe dudarse que siendo suya la causa, sea de El mismo el combate y ayude á la victoria á los que por El pelean.”

2. Los gravísimos puntos que abraza esta Allocucion pontificia, los tenemos tratados, por su mayor parte, en las diversas pastorales y exposiciones que hemos publicado: por lo que, omitiendo todo lo demas, nos fijaremos en quel punto sobre el que, con especialidad, parece llamar nuestra atencion, el Santísimo Padre, á saber: la libertad pontificia para el gobierno de la Iglesia.

3. Para tratar este asunto se hace preciso dar primero una idea del Pontificado Romano y de su importancia suprema, no solo para la Iglesia sino para la sociedad civil y para la humanidad entera. Sobre esta materia comenzamos á escribir un opúsculo intitulado, “El Papado,” cuya introduccion y primer capítulo insertamos en nuestra 10ª pastoral, en la que publicamos las dos constituciones emanadas del Santo Concilio Ecuménico Vaticano: á lo que allí dijimos y damos por reproducido aquí, vamos á añadir algunas consideraciones de la mas alta importancia que tomaremos por su mayor parte de la novísima obra de Constantino Schaezler impresa en Roma en 1874 intitulada “*Divus Thomas contra liberalismum*,” en donde confuta el autor con suma doctitud la nueva teología alemana de los teólogos católico-liberales, valiéndose para ello de las segurísimas doctrinas de Santo Tomás cuya altísima filosofía y profundísima teología, abraza por decirlo así todo el sa-

ber humano y del que puede decirse con toda firmeza y sin hipérbole alguna, que confutó todos los errores habidos hasta su tiempo y dejó armas para combatir á todos los futuros, de suerte que se le puede poner este lema:

ET ALIOS VICTOS, ET AD ALIOS VINCENDOS

ARMA RELIQUIT.

4. La admirable y necesaria conexión que existe é indeclinablemente debe existir entre la sociedad humana considerada como estado civil y la misma sociedad considerada como estado religioso, es por decirlo así el punto de partida de todo el grandioso asunto que hoy se ventila en el mundo y en el que figura el Pontificado Romano como el núcleo en que se reúnen las miradas todas, así de los católicos como de sus adversarios. Y con razón: porque si como es verdad, según la voluntad suprema del Criador toda la sociedad humana debe conspirar á un solo fin último, y á él deben encaminarse todas las medidas que se dictaren para regirla, bien sea en este ó en aquel orden, en el civil ó en el religioso: y si este fin no puede ser otro sino el de cada individuo como asienta Santo Tomás: *Idem autem oportet esse judicium de fine totius multitudinis et unius.* (*De regim. princ. lib. I. cap. 2.*) y si este fin no se encierra solo en el ámbito del mundo visible, sino que siendo el fin de la sociedad aquel mismo que está prefijado para cada uno de los hombres, á saber, la eterna bienaventuranza, se sigue por consecuencia indeclinable que los rectores de la sociedad sean quienes fueren, deben conducirla á su fin propio, so pena de que no haciéndolo faltarán al primero de sus deberes. Ahora bien, como este fin es uno é indivisible, como fin último, aunque se divida en varios fines próximos, se sigue por consecuencia igualmente lógica é indeclinable, que toda la sociedad tiene que coadunarse y marchar paralela hácia este fin último, aunque se diversifique en los medios que deberán ser adecuados á los fines próximos, bajo los cuales se encamina hácia el último. De aquí finalmente se sigue que siendo este fin último del todo sobrenatural, y según la ordenación divina presidiendo á su consecución el Pontificado Romano que para eso fué instituido, no puede dejar de ser de suma importancia para la sociedad humana bajo

cualquier aspecto que se le considere. Y hé aquí ya por qué en él se fijan las miradas de todos, amigos y enemigos: y hé aquí ya por qué es hoy el Pontificado romano el centro de la cuestión social. Démos á estos conceptos alguna mas amplificación.

5. No perdamos de vista que es uno solo y uno mismo el Autor de la fé y el Criador del mundo, que uno solo y uno mismo es el consumidor de la gloria, fin último sobrenatural de toda la humanidad y el conservador, gobernador y provisor universal de la sociedad humana y de todas y cada una de sus parcialidades. Consecuencia necesaria de este inconcuso principio es, que todos los órdenes de la naturaleza, de la gracia y de la gloria y de la unión hipostática, se coadunan en un mismo origen que es Dios su único autor y se encaminan á un mismo y único fin que es el mismo Dios, cuya fruición constituye el fin último, total y adecuado de cada uno de los individuos de la humanidad y de ella toda entera, y cuya gloria, á saber la de Dios, es el fin último de la creación del universo. Esto no obsta y antes bien perfectamente conviene con la variedad de los fines próximos y de los medios adecuados para conseguirlos; pues que dicho está, que el consentimiento en la variedad constituye la hermosura: y ésta resalta tanto mas cuanto mas se diversifica esa variedad y se unifica en su fin, como sucede en la inmensa escala de los seres creados, unificados en su origen, diversificados en sus especies, variados casi á lo infinito en sus individuos; y sin embargo unificados en la acción gobernadora del provisor universal y en el fin último á que ésta los encamina.

6. De estas nociones preliminares tan sencillas como profundas, tan claras como universales, fluyen las profundas consecuencias que la filosofía y teología de Santo Tomás ha deducido, planteando con admirable sencillez y con asombrosa profundidad, la organización social que abraza todos los órdenes, que encierra todos los derechos, que intima todas las obligaciones, que hermana todos los intereses, que convina todas las acciones, y que lo lleva todo sin violencia á su última perfección; si dable fuera que los hombres dóciles á la verdad le prestaran oído y la pusieran por obra. Demos una breve idea de lo que Santo Tomás enseña sobre este asunto. Comenzaremos por su doctrina acerca de la

naturaleza de todo gobierno, dice así: "Debe considerarse, que gobernar, es conducir convenientemente á aquello que se gobierna á su debido fin," *Est tamen præconsiderandum, quod gubernare est, id quod gubernatur, convenienter ad debitum finem perducere.* Sencilla, pero profunda definicion que entraña en sí todo el concepto de toda gobernacion, y cuyo desarrollo abraza cuanto hay que decir en orden al gobierno divino del universo, al gobierno eclesiástico de la sociedad religiosa, al gobierno civil de la sociedad política, y al gobierno económico de la sociedad doméstica: todo está dicho en esta definicion, gobernar es, conducir lo gobernado convenientemente á su debido fin. Hé aquí todos los deberes del gobernante y todas las obligaciones del gobernado, todos los derechos del primero y todos los del segundo, todas las relaciones que ligán al uno con el otro, y todo el orden en que estriba la paz y que debe producir el bienestar y la felicidad que se encierra en la consecucion del debido fin por los medios aptos y convenientemente aplicados. Para esclarecer mas esto, el Santo Doctor añade segun su costumbre un ejemplo tan sencillo como adecuado: "así, prosigue, se dice que se gobierna una nave cuando es conducida ileza mediante la industria del piloto por camino recto al puerto deseado. Si pues algo es ordenado á un fin fuera de sí, como la nave al puerto, al oficio del gobernador pertenece no solo que la cosa se conserve ileza en sí, sino ademas que la conduzca á su fin." *Sic etiam navis gubernari dicitur, dum per nautae industriam recto itinere ad portum illaesa perducitur. Si igitur aliquid ad finem extra se ordinetur, ut navis ad portum, ad gubernatoris officium pertinebit, non solum ut rem in se conservet illaesan, sed quod ulterius ad finem perducatur.*

7. Esta clarísima doctrina nos conduce como por la mano á asentar una conclusion de verdad inconcusa y de trascendencia inmensa, á saber: Que en la naturaleza de todo gobierno se entraña, primero, la obligacion indeclinable de conducir á los gobernados á su debido fin, *ad debitum finem*; segundo, de adoptar los medios convenientes á la consecucion de este fin, *convenienter perducere*; tercero, de conservar ileza la nave ya de la Iglesia, ya del Estado segun la naturaleza del gobierno respectivo, *navis illaesa*; cuarto, la de llevarla por camino recto, *recto*

itinere; y quinto, la de conducirla al puerto *ad portum*, que es el último término á que se encamina. Hé aquí todo lo que constituye un buen gobierno sea el que fuere.

8. Véamos ahora cuál es el fin genérico de toda la muchedumbre del género humano. Dice el angélico Doctor: "Se ve que el último fin de la muchedumbre congregada es vivir segun la virtud. Porque para esto se congregan los hombres, á saber: para que juntamente vivan bien, lo que no podria conseguir cada uno viviendo separadamente; mas la buena vida es segun la virtud. Por tanto la vida virtuosa es el fin de la congregacion humana." *Videtur autem ultimus finis esse multitudinis congregatae, vivere secundum virtutem. Ad hoc enim homines congregantur, ut simul bene vivant, quod consequi non posset unusquisque singulariter vivens. Bona autem vita est secundum virtutem. Virtuosa igitur vita est congregationis humanae finis.* Esta doctrina es de tal verdad que fué reconocida por los mas célebres de los antiguos filósofos como puede verse latísimamente comprobado en la preciosa obra intitulada "Coleccion de filósofos moralistas antiguos, por D. Enrique Ataide y Portugal, en doce tomos en 6 volúmenes;" y Schaezler asegura que en esto, no contradicen á Santo Tomás ni aun los asertores del liberalismo. Ahora bien, pongamos la menor del silogismo tomada del mismo Santo Doctor: mas como el hombre, dice, viviendo segun la virtud se ordena á un fin ulterior, que consiste en la fruicion divina, conviene que sea el mismo, el fin de la multitud humana, que aquel que es el de cada hombre. No es pues el último fin de la muchedumbre congregada vivir segun la virtud, sino para llegar por la vida virtuosa á la fruicion divina. *Sed quia homo vivendo secundum virtutem ad altiorem finem ordinatur, qui consistit in fruitione divina; oportet, eundem finem esse multitudinis humanae qui est hominis unius. Non est ergo ultimus finis multitudinis congregatae vivere secundum virtutem, sed per virtuosam vitam pervenire ad fruitionem divinam.* Hé aquí ya la menor y la consecuencia del silogismo. Esta doctrina pone en su verdadero punto de vista la nobleza y alteza del hombre, de la sociedad y de todo gobierno humano. Porque ¿qué cosa mas noble ni mas digna de Dios, Creador

del hombre y autor de la sociedad, que haberle propuesto un fin que abrazara en sí todo lo que hay de mas digno y grande hasta tocar en lo infinito? ¿Que encerrara todos los medios legítimos de engrandecimiento, y que por medio de la vida virtuosa lo condujera por toda la escala de las fruiciones legítimas hasta la fruición suprema del que encierra todo el piélago del ser y toda la hermosura: siempre antigua y siempre nueva, *qui est?* ¿Qué puede dignificar mas á un gobierno que el tomar participio y el ser llamado para ministro del órden providencial que todo lo abraza y todo lo encamina con admirable suavidad al último fin propuesto en el consistorio eterno para la felicidad del hombre? ¿Qué diferencia de esta grandeza con que la filosofía cristiana presenta al gobierno humano enlazado con el gobierno divino, y de la bajeza con que el filosofismo volteriano degrada á la sociedad y al gobierno, desnaturalizando el fin del hombre y de la sociedad!

9. Mas reflexiona el Santo que ese fin nobilísimo de la sociedad universal y de cada individuo en particular, se halla mas alto que las cosas puramente terrenales, que es verdaderamente divino, como lo dice su nombre de fruición divina, y que para que la sociedad lo consiguiera no bastaba un hombre, era menester un Hombre-Dios, á saber: Jesucristo Nuestro Señor, que es el único que ha podido llevar al cabo tan grande empresa, y que es por lo mismo no solo el Creador sino el Rector y el grande amigo de la humanidad, el Rey de los siglos inmortal é invisible, que no haciendo asco de la miseria humana se vistió de nuestra humanidad, la ensalzó al consorcio de la divinidad, uniéndola hipostáticamente á la persona del Verbo; se hizo visible y mortal y fué constituido por Dios su Padre, Rey sobre el monte santo de Sion, esto es, su Iglesia, y sobre la humanidad entera, para que hecho Rey de Reyes y Señor de señores, por él reinaran los reyes y los legisladores decretaran cosas justas, pues para El es el reino, y reino que no se corromperá, y cuyo poder jamas le será quitado: *potestas que non auferetur, et regnum quod non corrumpetur.*

10. Oigamos á Santo Tomás: "Mas como el fin de la fruición divina no lo consigue el hombre por virtud humana, sino por virtud divina, conducir á tal fin no es propio del humano régimen sino del divino. A

aquel Rey pues, pertenece este régimen que no es solo hombre, sino tambien Dios, á saber, á Nuestro Señor Jesucristo, el cual haciendo á los hombres hijos de Dios, los introdujese á la celeste gloria. Por tanto, este régimen fué entregado, el cual no se corrompe; por lo que no solo Sacerdote sino tambien Rey se le nombra en las escrituras sagradas. De donde sucede que de él se deriva el real sacerdocio; y, lo que es mas, todos los fieles de Cristo, en cuanto son miembros de él son llamados reyes y sacerdotes," *Sed quia finem fruitionis divinæ non consequitur homo per virtutem humanam, sed virtute divina; perducere ad illum finem non humani erit, sed divini regiminis. Ad illum igitur regem hujusmodi regimen pertinet, qui non est solum homo, sed etiam Deus, scilicet ad Dominum nostrum Jesum Christum, qui homines filios Dei faciens in coelestem gloriam introduxit. Hoc igitur est regimen. ei traditum quod non corrumpetur; propter quod non solum sacerdos, sed rex in scripturis sacris nominatur. Unde ab eo regale sacerdotium derivatur; et quod est amplius, omnes Christi fideles in quantum sunt membra ejus, reges et sacerdotes dicuntur.*

11. Este tan excelso fin á que se ordena la sociedad humana exige que ella sea regida no solo por la potestad que regula los intereses terrenales, sino á la vez por otra que teniendo á su cargo los espirituales, encamine el uso de los primeros á la consecucion de los segundos: de aquí viene la necesidad de un regulador que convine unos y otros intereses segun la voluntad suprema del Autor de la sociedad. ¿Y quién no vé desde luego el enlace entre la Iglesia y el Estado? ¿Quién no vé la admirable armonía que entre ambos debe reinar segun la voluntad de Dios? ¿Quién no vé, en fin, el admirable plan del cristianismo que todo lo unifica, divinizando por decirlo así al hombre en Jesucristo?

12. Antes de hacer aplicacion de estos conceptos, parece oportuno llamar aquí la atencion sobre esa unidad cristiana tan poco conocida en la antigüedad, y quizá no bastante meditada en nuestros dias, aun por hombres por otra parte científicos y piadosos. En efecto, como reflexiona un autor contemporáneo, el Abate D. L. Bautain, en su filosofía de las leyes bajo el punto de vista cristiano, (cap. V.), al cristianismo se le debe el planteo del verdadero derecho de gentes que cor-
XVIII PASTORAL.—P. 4.

respondiera á la unidad del género humano: “Hasta entonces, dice, el derecho de gentes apenas habia existido..... La idea admirable que la palabra divina reveló á la tierra, á saber, que la humanidad es hija de un mismo padre, que desciende de una misma familia, que todas las naciones, sean cuales fueren sus diferencias y divisiones, tienen todas su origen en un tronco comun; que el género humano, con todas sus ramas, tiene tambien su fin comun; y que así como fué degradado por la falta de un solo hombre y se hizo digno de muerte por la rebelion de su primer padre, del mismo modo será regenerado, vivificado y reconciliado con Dios por la obediencia ó inmolacion de uno solo que es Jesucristo. Cífrase en esto un interes comun á todos los hombres, interes muy grave, en cuanto es de su fin postrero y el de su salvacion, y cuando el cristianismo llamó á todos los pueblos á la unidad religiosa para unirlos á Dios por una misma fé, les enseñó con ello á respetar y á amar á la humanidad en todos sus miembros. La doctrina cristiana se resume en estas palabras de Jesucristo despues de la cena: *Pater, omnes unum sint, sicut et nos unum sumus, sicut tu in me et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint.* Padre mio, haced que sean unos, como Vos y yo somos uno, de modo que la gran unidad de la familia cristiana no es solamente natural por la sangre; es espiritual por el rescate, por la reconciliacion con Dios, por el bautismo, *unum baptisma, unus Dominus, una fides.*

“Esta es la mas basta idea política que jamas haya sido enseñada al mundo; ella nos dice que los hombres de distintas naciones no son ya enemigos, sino hermanos, y que en cada uno, además del ciudadano de tal país, hay el hombre, no solo el hombre natural salido de la sangre de Adán, sino el hombre salvado y regenerado por la sangre de Jesucristo. Desde aquel momento la humanidad entera marcha hácia un mismo objeto: las naciones cristianas comprenden que la guerra no favorece sus intereses ni espirituales ni temporales; que no ha de procurarse ya la destruccion de las naciones ni de los individuos; que todos los pueblos tienen derecho de vivir por la esperanza de salvacion y porque todos son hijos de Dios, que deben auxiliarse entre sí para alcanzar su verdadero fin que es el bienestar en el orden de la justicia; que si

to davia se lanzan á la guerra ha de ser únicamente para defender ó reparar el buen derecho y que aun en medio de los inevitables horrores de la lucha, la dignidad y vida del hombre han de ser respetadas tanto como sea posible. Esto es lo que hace al derecho de gentes, no diré posible, pues siempre lo ha sido, pero sí real, efectivo y completo. Al Evangelio y á la fé cristiana debe su sancion verdadera y toda su latitud.

“De esta gran idea se deriva otra, que si bien desconocida en el dia ha formado la civilizacion moderna, y la ha conservado en su verdadero camino. Para ser mantenida esa unidad moral entre las naciones necesita de un poder, pero no de un poder físico, como para establecer las cosas humanas; fundada por una fuerza espiritual no puede ser sostenida sino por la virtud que la fundó: semejantes cosas no se constituyen ni por la violencia ni por las armas. Napoleon I soñó quizas en reunir bajo su cetro todas las naciones, y solo logró amontonar ruinas; véase lo que el Czar pretendia hacer y lo que ha hecho; sí, los potentados todos de la tierra se están estrellando y se estrellarán siempre en ello. La fuerza nunca fundará una unidad moral y esto es efecto de que los hombres, séres inteligentes y libres no se dejan dominar del todo por la violencia; un dia ú otro protestan, un dia ú otro sacuden el yugo; era necesario un poder espiritual, un poder uno y universal que alcanzase de un extremo á otro todos los tiempos, todos los lugares, *fortiter et suaviter*, y á esto no llega jamas la fuerza física.

“La Iglesia, la tiara era la única que podia realizarlo, y á la Iglesia, al Pontificado debe el mundo la conservacion de la unidad espiritual establecida por Jesucristo. Solo en la Iglesia puede ser cumplido el voto postrero del Salvador, que es como su testamento: *Sint unum!* Tambien en esta parte, es el Sumo Pontífice Vicario de Jesucristo y continua su obra aquí en la tierra. En medio de las naciones cristianas y como del centro del mundo civilizado, se sienta un anciano que enseña en nombre de Dios á todos los pueblos y á todos los hombres que quieren escucharle, lo que es conforme ó contrario á la ley divina, á la justicia, á los derechos de las naciones, y sus dichos no tienen otra sancion que la autoridad y la virtud de su palabra. Sin embargo, su palabra

que está destituida de las fuerzas de la tierra lleva en sí los rayos del cielo; puede atar y desatar en este mundo y en el otro y la sola amenaza del ejercicio de este poder ha hecho temblar siempre á los pueblos y á los reyes. Razon tienen en temerla, pues ese poder es mas fuerte que el suyo.”

13. A todo esto se habia adelantado Santo Tomás deduciendo como consecuencia de sus doctrinas arriba citadas, la necesidad del Pontificado para la unificacion del mundo, para la coordinacion de todos los intereses verdaderamente sociales y para el magisterio universal; hé aquí sus palabras: El ministerio, pues, de este reino (el de Jesucristo) para que fueran distintos los intereses terrenos de los espirituales, debió cometerse no á los reyes terrenos, si no á los sacerdotes y principalmente al sumo sacerdote, al sucesor de Pedro, al vicario de Cristo, al Romano Pontífice, á quien todos los reyes del pueblo cristiano conviene que estén sumisos, como al mismo Señor Jesucristo. De esta manera, aquellos á quienes pertenece el cuidado de los fines intermedios, deben estar sometidos á aquel á quien toca el cuidado del fin último y ser dirigidos por su imperio. En la nueva ley, por lo mismo, el sacerdocio es mas alto, pues por él los hombres son conducidos á los bienes celestiales, y por esto admirablemente se hizo por la providencia divina que en la Ciudad Romana, que Dios habia previsto habia de ser la principal sede del pueblo cristiano, poco á poco se introdujese la costumbre de que los rectores de las ciudades se sujetaran á los sacerdotes. *Hujus ergo regni ministerium, ut á terrenis essent spiritualia distincta, non terrenis regibus, sed sacerdotibus est commissum, et praecipue summo sacerdoti, successori Petri, Christi Vicario, Romano Pontifici, cui omnes reges, populi christiani oportet esse subditos sicut ipsi Domino Jesu Christo. Sic enim ei, ad quem finis ultimi cura pertinet, subdi debent illi, ad quos pertinet cura antecedentium finium et ejus imperio dirigi.*

In nova lege est sacerdotium altius, per quod homines traducuntur ad bona caelestia.....Propter quod mirabiliter ex divina Providentia factum est, ut in Romana urbe, quam Deus praeviderat christiani populi principalem sedem futuram, hic mos paulatim inoleverit, ut civitatum rectores sacerdotibus subjacerent. Palabras brevísimas pero

llenas de conceptos á cual mas interesante, y que presentan en toda su magnitud la importancia del Pontificado Romano, su influencia social altamente benéfica, su dignidad suma, y finalmente la providencial disposicion de que el Supremo Gerarca fuera en Roma no solo el sacerdote que lo ejerce, sino tambien el Rey, para que tuviera toda la libertad á fin de ejercer el plenísimo y beneficentísimo poder de Nuestro Señor Jesucristo, como su Vicario en la tierra.

14. No haya miedo de que esta católica y sublime doctrina del Angel de las escuelas menoscabe en nada la dignidad y respectiva soberanía del régimen civil y político, pues antes bien, como observa el mismo Santo, este fin sobrenatural á que la misma sociedad civil está llamada, la enaltece sobre manera, y en consecuencia ennoblece y enaltece igualmente al gobierno civil: porque, segun sus palabras, tanto es mas sublime el régimen ó gobierno, cuanto se ordena á un fin mas elevado *tanto autem est regimen sublimius, quanto ad finem ulteriorem ordinatur* (ib. cap. XIV). Mas como á la vida bienaventurada que esperamos en el cielo prosigue diciendo el mismo, “se ordena como á fin la vida que aquí viven bien los hombres, así para el bien de la multitud se ordenan como á fin todos los bienes particulares que por el hombre se procuran, ya sean riquezas, ya lucros, ya salud, ya facundia, ya erudicion. Si pues como se ha dicho el que tiene cuidado del último fin debe presidir á aquellos que tienen cuidado de las cosas ordenadas al fin y dirigirlos con su imperio.....y puesto que el fin último de la vida que al presente tenemos es la bienaventuranza celestial, al oficio del Rey pertenece de tal manera procurar la buena vida de la muchedumbre segun que conviene para conseguir la bienaventuranza celestial, que debe mandar aquellas cosas que conducen á la bienaventuranza celestial, y prohibir sus contrarias en cuanto le fuere posible”. ¡Cuánta nobleza en este oficio y cuán digno de un soberano católico! Mas ¿cómo podrá conseguirlo? Oigamos al Santo: Cual sea el camino para la bienaventuranza, y cuales sean sus impedimentos, se conoce por la ley divina, cuya doctrina pertenece al oficio de los sacerdotes. Por tanto, enseñado el Rey por la ley divina, á esto debe consagrar su principal empeño, á saber: como viva bien la multitud que le está sujeta; cuyo empeño se

divide en tres cosas, primero á que instituya en la muchedumbre que le está sujeta una buena vida, segundo que conserve la justicia, tercero que conservada, promueva todos los adelantos y mejoras. *Quod quidem studio in tria dividitur, ut primo quidem in subjecta multitudine bonam vitam instituat, secundo ut justitiam conservet, tertio ut conservatam ad meliora promoveat* (ibid. cap. 15). Por aquí se vé que el Rey ó la potestad civil además del noble oficio de promover y defender los intereses terrenales, tiene otro mas encumbrado, el de conducir á sus súbditos á la consecucion de los eternos que es el fin último de la sociedad. Demos alguna mas claridad á estos conceptos.

15. Para ello recordemos el ejemplo de la nave puesto por el Angélico; al piloto le toca, primero, conservar incólume la nave, segundo conducirla al puerto: aquello se consigue conservando á la respectiva sociedad en todo su bienestar natural, esto conduciéndola al fin último que es la bienaventuranza sobrenatural. De aquí resulta que la autoridad civil es suprema en su línea, y para el objeto próximo de la sociedad respectiva que rige, conservándola ilesta ó incólume, conforme á la voluntad de su autor que es Dios, y que, salva la buena vida y la justicia, puede y debe promover cuanto conduzca á su engrandecimiento, *ad meliora promoveat*: pero que en cuanto al fin sobrenatural á donde debe encaminarla, está bajo la direccion de aquel á quien Dios encomendó la consecucion de este supremo objeto, y este es el Pontífice Romano Vicario de N. S. J. C. Quede pues bien deslindada bajo esta doctrina de Santo Tomás la supremacia de las dos potestades, la diferencia de los fines, el enlace de ambas y el buen gobierno de las sociedades parciales y de la sociedad universal.

16. Hagamos ya la aplicacion de las doctrinas anteriores al caso que nos ocupa. El Santo Padre levanta su voz desde el Vaticano para quejarse ante el mundo católico de la dura opresion que sufre la Cabeza visible de la Iglesia y quiere que, esta su voz resuene en los oídos de todos sus hijos por medio del ministerio de nosotros los Obispos que somos los pastores inmediatos puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. Y lo quiere, en primer lugar, para que signifiquemos á los fieles, cuan tiernos son los sentimientos de gratitud que ocu-

pan su paternal corazon por las muestras cada día mas patentes que recibe de todas partes, altamente significativas de la adhesion y libertad de todos los cristianos; en segundo lugar, lo quiere, y sobre esto llamamos principalmente la atencion, para que los Obispos instruyamos á los fieles de los peligros que cada día son mas inminentes para la Santa Sede, á causa de las maquinaciones de sus enemigos que lo son los de la Iglesia. Oid sus palabras: *Nec minus nobis in votis est, ut omnes etiam Ecclesiarum quae late per orbem diffusae sunt Pastores, voces nostras excipientes ex iis incitamentum sumant, ut significant fidelibus suis pericula, oppugnationes et incommoda quotidie graviora, quibus premimur, eosque simul certiores faciant Nos quidem nunquam destituros quicumque rerum exitus futurus sit, ab improbandis iniquitatibus quae coram nobis patrantur..... Pastores ipsos excitamus, ut greges suos praemoneant ne fallacibus capiantur artibus quae homines fraudulentum veram rerum conditionem in qua positi sumus verbis invertere et deformare nituntur, sive celantes acerbiter ejus, sive libertatem nostram extollentes, et potestatem nostram nemini obnoxiam esse affirmantes dum veré rem totam sic paucis complecti possumus, scilicet, Ecclesiam Dei in Italia vim et persecutionem pati, Christi Vicarium neque libertate, neque expedito plenoque usu suae potestatis frui.* En tercer lugar quiere su Santidad que esas sus sentidas voces lleguen á todos los fieles por conducto de los Pastores para que unidos con estos en oracion, cual en la primitiva Iglesia rogaban por Pedro encarcelado, rueguen hoy por su sucesor igualmente encarcelado, y por la libertad de la Iglesia en todas partes combatida, y por decirlo así encarcelada tambien.

17. Para cumplir con lo primero excitamos á todo nuestro Venerable Clero y fieles diocesanos para que muestren mas y mas cada día su adhesion á la Santa Sede como centro de la unidad católica, como fuente de la verdad dogmática, como maestra de la moral evangélica y sin la cual la Iglesia quedaria privada de su Pastor principal y de su cabeza visible: y para que se muestren mas y mas adictos á la persona del sedente en ella, es decir del gran Pio IX, que ha sostenido con tanto honor la causa de N. S. J. C., de su Santa Iglesia, y de la verdad,

en el pontificado quizá mas difícil, y mas prolongado despues del de S. Pedro, y que por tantos títulos se ha hecho dueño de los corazones de los fieles, y justamente es el objeto de la admiracion del mundo á pesar del encono de sus enemigos. Los excitamos tambien para que muestren su liberalidad socorriendo al Pontífice cautivo en la proporcion que á cada uno le permitan sus facultades.

18. Para cumplir con lo segundo ha sido preciso formular el breve extracto que antecede de la doctrina segurísima del Angélico Doctor Santo Tomás, de quien un Pontífice dijo: *Ipsum sequens non debias, ipsum tenens non erras, ipso magistro ad veritatem pervenis*, y otro Sumo Pontífice no dudó afirmar que todos los que siguieron la doctrina de Santo Tomás, nunca se apartaron del sendero de la verdad, y los que se apartaron de ella siempre fueron sospechosos de error: *Qui eam sequuntur nunquam á veritate tramite aberrarunt, et qui eam deserunt semper fuerunt de veritate suspecti*. Esta doctrina coloca, como lo habreis notado, en su verdadero punto de vista á la sociedad humana y al Pontificado supremo, aquella dirigiéndose al cielo, y este encaminando la marcha; aquella unificada en sus altísimos destinos segun la voluntad de su soberano Autor, y este intimando sus voluntades y coadunando á los hombres cerca del hombre por excelencia que es Jesucristo Dios y hombre de quien es vicergerente en la tierra: aquella como la nave y este como el nauta ó piloto, que la dirige al puerto de la eterna felicidad. Bajo estos conceptos es imposible desconocer la importancia suprema del Pontificado Romano para la sociedad universal, para las sociedades parciales y aun para cada individuo. ¿Y cómo no tomar parte en sus sufrimientos los que como católicos profesamos estas doctrinas y reconocemos estas verdades? ¿Cómo mostrarse ante ellos indiferentes y gloriarse de católicos? ¿Cómo en fin, desoir las voces de Pedro que habla por Pio, y no tomar parte siquiera con la oracion y la limosna? Léjcs de nosotros presumir ni por un momento tal cosa de nuestros carísimos diocesanos, de cuya ferviente piedad tenemos las mas relevantes pruebas.

19. Finalmente, para cumplir con lo tercero esperamos que nuestros fidelísimos coadjutores, los Venerables Párrocos de la Diócesis convocarán á sus respectivos fieles á la oracion comun en el templo y á la

penitencia de los pecados, sin la cual serian inútiles todos nuestros esfuerzos. Prevenimos pues, que en nuestra Santa Iglesia Catedral, en todas las Parroquias de la Diócesis, en las Vicarías fijas, y si dable fuera, en todos los templos, se celebre un triduo con la solemnidad posible, dedicado á la Beatísima Trinidad por intercesion de la Madre Santísima de la Luz, insigne patrona de este Obispado, y del Angel custodio de la Iglesia universal Señor San Miguel, del Angel custodio de la Diócesis, y del de la respectiva Parroquia, y del Angel de guarda de cada uno de los fieles; así como de Señor San José Patrono especial de México y universal de la Iglesia, de los Santos Apóstoles principalmente Pedro y Pablo, y del Patrono de cada Parroquia ó Iglesia: con misa solemne, exposicion del Soberano Señor Sacramentado y ejercicio vespertino; predicándose la divina palabra y cantándose por último la letanía de los Santos. Los dias serán los que en cada Iglesia se tenga á bien señalar, luego que se lea esta pastoral, que deberá ser el Domingo siguiente á su recepcion. Además, formarán los Párrocos, de acuerdo con su Venerable Clero, una colecta para remitir á Su Santidad el socorro que á esta Diócesis le fuere posible, y que Nos enviaremos con expresion de las Parroquias de que proceda.

20. Añadiremos á esta carta, por via de apéndice, el precioso opúsculo escrito por el célebre Monseñor Gaume, intitulado: ¿PARA QUE SIRVE EL PAPA? que ha traducido y nos ha ofrecido *ad hoc*, el Sr. Cura coadjutor de San Miguel de Leon, Presb. D. Francisco de S. Ginori, recomendando encarecidamente su lectura.

21. Resta para concluir que de lo íntimo de nuestro corazon y en muestra de nuestro paternal amor, demos á todo nuestro carísimo y Venerable Clero, y muy amados fieles diocesanos nuestra bendicion Episcopal, y sea en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Leon, en la fiesta del Santo Apóstol y Patrono nuestro Santiago el Mayor, á los 25 de Julio del año del Señor de 1877. Firmada por Nos, y refrendada por nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno.

JOSÉ MARIA DE JESUS,
OBISPO DE LEON.

JESUS M. AGUIRRE,
Srio.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?



OPUSCULO DEL ABATE GAUME

TRADUCIDO

DE LA CUARTA EDICION FRANCESA

POR

Francisco de Sales Ginori

CURA COADJUTOR

DE SAN MIGUEL DE LEON.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

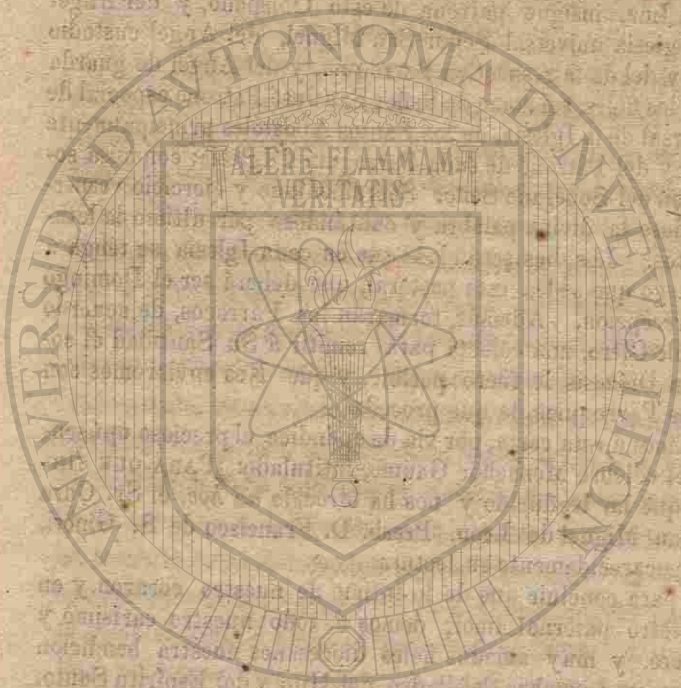
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

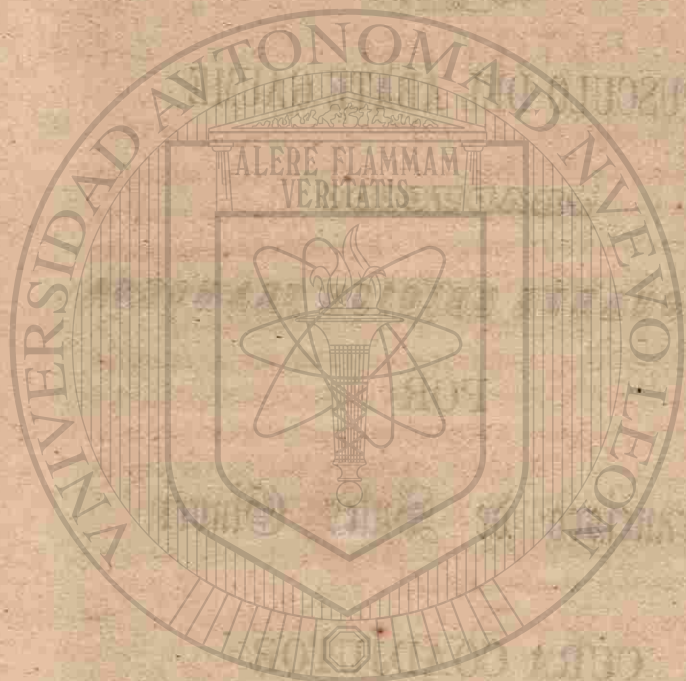
LEON.

Imprenta de José María Monzon.

Casa de la Condesa.

1877.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL D

PROLOGO.

La Revolucion no se cansa de atacar á la Iglesia, y nosotros no debemos tampoco cansarnos de defenderla. No contenta con reproducir mañana los ataques de ayer, inventa diariamente nuevos sistemas de ataque ó al menos rejuvenece los antiguos. A medida que el desenlace se acerca, la lucha se simplifica. De hora en hora, el Santo Padre vá siendo el punto de mira mas y mas señalado de la Revolucion.

Hace algun tiempo, en la introducion de un folleto contra la Santa Sede, M. E. de Girardin pretendia que sin el Papa, y sobre todo, sin el Papa-Rey, el mundo no dejaría de ser cristiano; por consiguiente, que no sería menos civilizado, ni menos libre, ni menos dichoso que con el Papa. Esto equivale á preguntar, en otros términos, para qué sirve el Papa, y á provocar la respuesta respectiva.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?

I.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?

No, no es un ensueño. Despues de mil ochocientos años de cristianismo, en pleno siglo diez y nueve de progreso y de luces, en las asambleas legislativas, en los salones, en los cafés, en los talleres, en la intimidad del hogar doméstico, lo mismo en el campo que en las ciudades, á millones de criaturas bautizadas ha ocurrido preguntar con cierta entonacion desoladora: *¿Para qué sirve el Papa, y sobre todo, el Papa-Rey?*

Formulada en términos mas ó menos semejantes, ¿qué significa, preguntamos á nuestro turno, semejante cuestion? Significa que la nocion del Papado, tal cual el mismo Hijo de Dios la ha establecido, vá alterándose de una manera espantosa. Significa que el principio fundamental de la Iglesia, vá pasando del estado de dogma, al estado de problema. Significa que el poder, conservador de las sociedades civilizadas, cae, si no en medio de una hostilidad, si por lo menos, de una indiferencia que vá siendo contagiosa aun entre los mismos cristianos.

En cuanto á eso que se llama el *mundo*, la caída del trono de S. Pedro, lo conmueve menos que una suspension de pagos, menos que una baja de la Bolsa. No vé en ello, ni un temor de mas, ni un baile de menos.

En medio de ese desconcierto general, vamos á decir una sola palabra sobre el Papa-Pontífice y sobre el Papa-Rey.

Y para qué esa palabra? Para impedir la catástrofe? (1). Ya no es tiempo. A la hora en que estamos, la vieja Europa puede ser comparada á un navío sin mástiles, arrastrado por el huracan y próximo á saltar la gran catarata del Niágara.

Porqué, pues, vamos á decir esta palabra? Por dos razones que no carecen de peso. La primera, á fin de hacer un breve resumen de cuanto se ha dicho sobre la cuestion pontifical, y suministrar así, á las almas rectas, para los días del peligro, una arma fácil y segura contra los sofismas revolucionarios. La segunda, á fin de proyectar un último rayo de luz sobre el abismo sin fondo á donde vá á precipitarse la Europa sin Papa.

II.

¿PARÁ QUE SIRVE EL PAPA?

Mas bien debiera preguntarse: ¿para qué no sirve el Papa?... ¿Para qué sirve la cabeza sobre los hombros?... Pues bien! lo que la cabeza es para el cuerpo, el Papa es para la Iglesia. Sin cabeza, no hay

(1) Ya hemos dicho la causa en una obra reciente, intitulada: "La Situacion."

cuerpo; sin Papa no hay Iglesia; sin Iglesia no hay cristianismo.

Escuchad, pues, todos vosotros, literatos é iliteratos, hombres y mugeres, que discutís la cuestion romana con mas ligereza y acaso con menos ciencia que si se tratara de una cuestion de teatros ó de modas; que en vuestra impaciencia de verla terminar, encontrais al Papa lento para ceder; vosotros, digo, ¿comprendeis lo aventurado de vuestro lenguaje?

No temeis llamar al Papado una institucion antigua de que el mundo puede prescindir en lo sucesivo, y fánaticos á los que la defienden. Con la mayor calma os afiliáis en el partido de la caída del trono pontifical.

A vuestros ojos, esa caída no será mas que un desarreglo accidental en el equilibrio de la Europa, una sacudida incapaz de comprometer vuestros intereses, una simple avería, cuando mas, reparable á poco costo. ¿Y habeis reflexionado bien?

Leed la historia. Sin Papa, tendríais el mundo tal cual era antes de que hubiese Papa. Tendreis, bajo una ú otra forma, la esclavitud por base, á Neron por rey, á Satán por Dios. Libres sois para negarlo; pero los hechos son hechos. De nada sirven las luces, ni la civilizacion, ni la literatura, ni el periodismo, ni las pretensiones; entre el hombre y el paganismo con todas sus vergüenzas y sus crímenes, la historia no ha conocido ni conoce aun, mas que una barrera: el Papa. Con él desaparecería lo único que impide los crímenes y las vergüenzas paganas: la Iglesia y el cristianismo.

Mirad el mapa—mundi. Sin Papa, tendríais el mundo tal cual lo teneis aún en China, en el Thibet, en la Oceanía: degradacion moral, ignorancia, antropofagia, supersticiones sanguinarias. En una cuestion en que no hay mas que dos términos, vanamente se busca un tercero. Entre el cristianismo y el satanismo, no hay medio. El hombre ha nacido para adorar: cualquiera que no adora al Dios verdadero, adora al falso. Cualquiera que no adora al Dios Altísimo, adora al dios abyecto, al dios metal, al dios carne, al dios vientre, como dice San Pablo: *quorum Deus venter*.

Preguntad á vuestros recuerdos. Sin Papa, tendríais el mundo como en Francia en la época de 93: Robespierre en la Convencion, Fouquier Tinville en el Palacio de Justicia; Simon con su instrumento, en la plaza

de la Revolucion; Carrier en Nantes; Venus en la Iglesia de Nuestra Señora; la Bastilla por todas partes. A pesar de todos los certificados de probidad, de honor y de filantropía, que gustamos prodigar á nuestro tiempo, es necesario no prestar juramento mas que para una sola cosa: Sin Papa, no hay cristianismo. Y sin cristianismo, todo cuanto se ha visto antes de él, todo cuanto se vé actualmente fuera de él, puede volverse á ver.

“No hay ningun crimen, ha dicho un gran génio, cometido por un hombre ó por un pueblo, que no pueda ser cometido por otro hombre ó por otro pueblo, si no es ayudado por Dios, que ha hecho los hombres y los pueblos.” (1)

Para impedir la vuelta á semejante situacion; he aquí desde luego para qué sirve el Papa.

III.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?

Para qué sirve el sol en la naturaleza?... Pues bien, lo que el sol es para la naturaleza, eso es el Papa para el mundo civilizado.

Al oír esto, sale de vuestros labios una negacion muy acentuada. Con el dedo mostrais á la Inglaterra, á la Rusia, á los Estados Unidos, (hoy desunidos), á los demas pueblos separados de la Iglesia; y triunfais. Pobre triunfo! Vuestra objeccion es mas que un contrasentido, es un grosero error. La verdad es que las naciones heréticas y cismáticas, sin escepcion ninguna, viven por el Papa, y nada mas que por el Papa. Si les tomais el pulso, hallareis que cada pulsacion normal es católica.

¿Qué es, segun vuestro parecer, lo que constituye su existencia como naciones cristianas? Sin duda que el elemento cristiano. ¿A quién son ellas deudas del elemento cristiano? Al Papa, al Papa únicamente. Por una parte, el Papa es quien les ha enviado los primeros apóstoles del cristianismo; por otra, todas cuantas cosas cristianas conservan

(1) *Nullum est peccatum quod fecit homo quod non possit facere alter homo, nisi juvetur á Deo á quo factus est homo.*

(S. Agust. soliloq.)

esas naciones, aun la Biblia, las deben á la Iglesia, y por consiguiente al Papa, sin el cual la Iglesia no existiría ni habria existido nunca.

Síguese de aquí que ningun protestante, ningun cismático, puede hacer un acto cualquiera de vida cristiana, un acto de fé en la Escritura, sin hacer otro en la necesidad y en la infalibilidad del Papa. Todo hombre que dice: creo en la Biblia, pero no creo en el Papa, no sabe lo que dice, se miente á sí mismo y vive con inconsecuencia. El día que no quiera vivir así, tendrá que ser ateo ó católico. Pero entre tanto, no vive sino que vegeta. (1) Así es que el protestante puede negar la *personalidad* del Papa; pero quiera ó no, está obligado á admitir el *principio* del Papa.

Todavía hay más. Esa necesidad del Papa, para permanecer cristiano, es de tal manera implacable, que nadie es tan *papista* como el protestante. El católico no reconoce mas que un solo Papa; Obispo de Roma, hace diez y ocho siglos. Mas el protestante no se contenta con tan poco: tiene tantos papas, cuantos son sus ministros, sus reyes ó reinas; tantos, cuantas son las afirmaciones religiosas que en sí mismo tiene en el transcurso de un solo día. Tiene siempre un Papa consigo; él mismo es su Papa.

Si el protestante se lleva la ventaja respecto á la *cantidad*, la *cualidad*, sin embargo, está á favor del católico. El Papa católico no varía jamás: la esencia de los papas protestantes es variar siempre. Jamás están de acuerdo entre sí, ni consigo mismos. ¿Queréis la prueba? Mirad las miríadas de sectas en que han dividido al dogma cristiano; ha llegado hasta tal extremo, que lo que hoy queda de creencias comunes entre los protestantes, podría, dice uno de sus ministros, escribirse en la uña del pulgar.

Ese principio de division, tiende por su naturaleza, á la division infinita; y quién le impide llegar allá? Todavía el Papa. Porque? Porque el Papa es una afirmacion, y mientras que una afirmacion existe, la negacion no puede ser completa.

(1) *Esto es igualmente cierto de todos los pueblos y bajo todos los aspectos. Sirvan de prueba, las tres grandes lepras de los países protestantes; el Racionalismo, el Divorcio y el Pauperismo.*

Tened esto por muy cierto: sin la accion indirecta del verdadero Papa sobre los paises protestantes, es decir, sin la influencia permanente de la afirmacion católica en el mundo bautizado, mucho tiempo haría, que los últimos vestigios de verdad cristiana, y con ellos los últimos elementos de civilizacion, habrian desaparecido de las naciones heterodoxas.

Es pues ciertísimo que lo que el sol es para la naturaleza, lo es el Papa para el mundo cristiano. Asi como el sol únicamente, aun despues de ocultarse en el horizonte, conserva todavia por mucho tiempo la luz en el mundo físico, así el Papa únicamente, Vicario inmortal de aquel que alumbrá á todo hombre que viene á este mundo, conserva el cristianismo en todas las regiones católicas ó no católicas, del mundo civilizado.

Es esto poco?

IV.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?

Para qué sirve la clave de la bóveda en un edificio?... Pues bien! el Papa es la clave de la bóveda del edificio social, el cual no puede subsistir sin dignidad, sin libertad, sin seguridad y sin propiedad.

Conservando el cristianismo, el Papa conserva la dignidad humana. Saber resistir hasta derramar la sangre, antes que doblegarse ante el error ó la injusticia: he aquí lo que constituye la dignidad del hombre.

Esa dignidad, á la cual deben las sociedades sus apoyos, y la humanidad sus glorias, descansa esencialmente en el Papa. De qué modo? Porque el sacrificio, aun de la misma vida, por la verdad y la justicia, implica el conocimiento cierto, la conviccion invencible, de la verdad y la justicia.

Una certidumbre tal, exige dos condiciones: la infalibilidad y la libertad de la palabra, órgano de la verdad y la justicia. Ahora bien, sin Papa, no hay infalibilidad; sin Papa independiente, no hay libertad de palabra, libertad tal cual la necesita, manifiesta y reconocida, para mandar á la fé. (1)

(1) *Vease la razon de ello en nuestro opúsculo: "la Situacion."*

En lugar de esto, qué tendreis? Hoy, la incertidumbre de lo verdadero y la incertidumbre del derecho: mañana, uno de esos grandes giros que se llaman *cisma*. Con el cisma, un lúgubre cortejo de divisiones, de odios, de prevaricaciones, de perturbaciones religiosas y sociales; la ruina de la fé y el desenfreno de las costumbres. Por sacerdotes, funcionarios envilecidos, como en Rusia; clérigos casados, como en Inglaterra. Por Iglesia, una mujer condenada á los oficios mas bajos, y devorando, sin decir una palabra, todas las repulsas del desprecio y todas las vergüenzas de la esclavitud.

Qué mas tendreis? El hecho en lugar del derecho: la infalibilidad usurpada en lugar de la infalibilidad legitima. Los reyes serán Papas. En lugar del símbolo católico, tendreis *credos* de fabricacion humana, firmados por Isabel ó Nicolás. Ante esos girones de papel, salidos del gabinete de un déspota ó del retrete de una cortesana, debereis prosternaros, bajo pena de muerte; debereis besarlos como el Evangelio, y besándolos, abdicar toda dignidad moral.

¿Qué será de la humanidad, así envilecida en lo que tiene de mas noble? Lo que era de ella antes del Papa. Qué era entónces? Un pagano lo ha dicho: era un ganado espuesto en una feria y siempre presto á ser adjudicado al mejor postor. *Urbem venalem et mature perituram si emptorem invenerit.*

Qué será de la sociedad? Lo que ella era en todas partes sin el Papa: un vasto bazar donde todo se vende, porque todo se compra; libertad, honor, conciencia.

Qué será de los hombres mas orgullosos? Lo que era de ellos en la Roma de los Césares: criados para hacerlo todo; abogados para decirlo todo, menos la verdad; prestadores de todos los juramentos; cortesanos igualmente sinceros de Vitelio y de Oton; senado augusto deliberando con gravedad sobre la salsa que debe alimentar á su señor.

Conservar la dignidad humana: he aquí tambien, para qué sirve el Papa.

V.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?

El Papa sirve para conservar la libertad. El bien de que el hombre

de hoy se muestra mas celoso, es la libertad. Los deberes de todos, son los parapetos de la libertad de cada uno. Sin Papa no hay Iglesia; y sin Iglesia, ¿quién enseñará los deberes de los reyes hácia los pueblos, de estos hácia aquéllos, de los padres hácia los hijos, de los ricos hácia los pobres, de los fuertes hácia los débiles, y reciprocamente? Nadie.

¿Quién marcará sus límites con certidumbre? Nadie.

Quién, con una autoridad soberana, detendrá al temerario que intenta violarlos? Nadie.

¿Quién, con la misma autoridad, reprenderá á quien los viole, diciéndole, aunque sea emperador: Esto no es permitido, *non licet*? Nadie.

Con el Papa caen todas las barreras protectoras de la libertad.

Qué quedará en su lugar? Lo que la humanidad sin el Papa ha tenido siempre y por todas partes; licencia y despotismo.

Escritas con todo empapado en sangre, esas dos palabras significan en todos los idiomas y en todos los países: arbitrariedad, insolencia, injusticia, opresion, lágrimas, miseria.

Significan Tiberio, Helio-gábalo, Diocleciano, Ivan, Enrique VIII, Couthon, Marat y toda esa dinastía de tigres coronados ó no coronados, que han obligado á decir con razon: "Por nada en el mundo, quisiera yo tener que ver con un príncipe ateo. Si él tuviese interés en hacerme pulverizar en un mortero, de seguro que sería pulverizado."

Hacer imposible la dinastía de los tiranos: he aquí también para qué sirve la dinastía de los Papas.

VI.

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA?

Para qué sirve el ejército en los confines del reino? Para qué sirve el para-rayos sobre el edificio? el dique delante del torrente? la muralla al derredor de la ciudad?

Ejército, para-rayos, dique, muralla; todo eso es el Papa.

Emperadores y reyes, sabedlo bien, el Papa guarda vuestras fronteras y vuestras coronas.

Pueblos, grandes ó pequeños, el Papa guarda vuestra nacionalidad, vuestra autonomía.

Nobles y ricos, el Papa guarda vuestros castillos y vuestras tierras. Banqueros, negociantes, obreros, el Papa guarda vuestras cajas fuertes, vuestros almacenes y vuestras cajas de ahorro.

Labradores y habitantes de los campos, el Papa guarda vuestras heredades y vuestras chozas.

El Papa y solo el Papa es quien guarda todo eso. Vais á comprenderlo.

Segun vuestro parecer, quién protege al mundo contra el robo, la injusticia, el comunismo? La fuerza? No! La fuerza es un instrumento ciego; defiende ó ataca, conserva ó despoja, segun la voluntad de quien la emplea. Quién, pues, lo protege? El derecho. De dónde viene el derecho? Del mismo origen que la verdad. ¿Por qué? Porque el derecho no es otra cosa que la verdad aplicada á la propiedad. ¿Y cuál es el origen de la verdad? Es el hombre? Imposible! Quién es? Ya lo habeis nombrado; es Dios.

Supuesto que el derecho tiene su origen y por consiguiente su regla en Dios, síguese de aquí que el derecho público, el derecho internacional, el derecho de propiedad, como cualquier otro derecho, es divino. Pues bien, sin el Papa, el derecho divino no tiene ni órgano divino, ni garantía divina. Queda reemplazado por el derecho humano, por el *derecho nuevo*.

¿Qué cosa es el derecho humano? Es el derecho del hombre, hecho él mismo su Dios, y tomando por regla de sus actos, no la ley eterna de justicia, sino sus caprichos é intereses. Es el derecho de la fuerza, el derecho de la conveniencia, el derecho de la codicia: *Fortitudo nostra lex justitiae*. Es el derecho de David haciendo parecer á Urias, para arrancarlo á Betsabée; el derecho de Neron haciendo cortar la cabeza á los propietarios de la Africa, para adjudicarse esa provincia; el derecho de los soberanos del Norte, apoderándose, en el último siglo, de la desgraciada Polonia y dividiéndosela en pedazos. Su código es muy lacónico: Quitata de ahí para ponerme yo, y si no.....

En tales condiciones, la fuerza de otro, la conveniencia de otro, la codicia de otro, son una amenaza perpétua á vuestros bienes y á vuestra seguridad. Se ataca al Papa, porque se quieren esas cosas; tapad esto como si fuera el décimo tercio artículo del símbolo.

¿Lo dudais? Pues preguntad á los Franceses que han vivido hace setenta años y á los Italianos que viven hoy.

En todos los tiempos y en todos los lugares, los lobos de las selvas atacan al Pastor, porque quieren las ovejas. A pesar de sus negociaciones hipócritas, los lobos de la Revolución, del socialismo, del comunismo del derecho nuevo, no son escepcion de la regla. Su encarnizamiento contra el Papado, debería abriros los ojos y enseñaros que el Papa es bueno para algo, aun bajo el punto de vista de vuestros intereses temporales.

A la verdad, cuando se mira á los pueblos y á los reyes de Europa, atacar al Papa lo, figúrase ver una horda de furiosos demoliendo á quien mas, el edificio que los abriga, y que al caer, los sepultará bajo sus ruinas.

VII

¿PARA QUE SIRVE EL PAPA REY?

Yo escucho mil voces que gritan: "Tambien nosotros queremos Papa, es preciso que haya un Papa. Pero hay Papa—Rey y Papa—Pontífice. No queremos el primero, pero sí queremos el segundo. Si abatimos al Rey, es para exaltar al Pontífice. Si abolimos lo temporal, es por amor á lo espiritual." El verdadero medio de enriquecer al Pontífice de amor y veneracion, es despojar al Rey de su corona y de sus bienes. Dejados obrar y ya vereis."

¿Qué veremos? ¿Qué vemos ya? Lo que veremos, Dios lo sabe. Lo que vemos, es la tenacidad de vuestros esfuerzos para hacer imposible ó impotente al Papa—Pontífice. Mas, antes de demostrarlo, examinemos porqué os desagrada tanto el Papa—Rey. "Ah! decís, es porque sus Estados están mal gobernados: es porque Pio IX, sordo á todos los consejos, se obstina en permanecer estacionario en medio del progreso universal. Sus súbditos nos mueven á compasion."

¿Y estais bien seguros de vuestras afirmaciones? Hablad sinceramente: ¿por cuál de ellas estariais dispuestos á dejaros cortar, no la cabeza ó la mano, sino la primera falange del dedo meñique? La Inglaterra, la Francia y el Piemonte modernos, son para vosotros el tipo

de la civilizacion y del progreso. A esos dichosos países comparais los Estados del Papa, y esclamais sollozando: "Qué diferencia! Aquí, abusos sin número; allá, justicia y regularidad por todas partes."

"En los estados del Papa, la legislacion es sin comparacion mas imperfecta."—Mentira.

"La autoridad menos paternal."—Mentira.

"La justicia mas mal administrada."—Mentira.

"La miseria mas profunda."—Mentira.

"Las rentas mas mal administradas."—Mentira.

"La libertad (1) menos grande."—Mentira.

"La instruccion menos avanzada."—Mentira.

"La propiedad menos respetada."—Mentira.

"Los impuestos mas gravosos."—Mentira.

"La vida mas cara."—Mentira.

Todas esas mentiras y otras mas, están patentizadas en dos obras irrefutables como la historia. La primera habla en cifras y cifras oficiales: se intitula *Roma y Londres*, (2) La segunda es del mismo embajador de Francia en Roma, M. de Rayneval, que sin duda alguna, no estaba pagado para hacer la apología de los Estados del Papa.

En una relacion diplomática, que vosotros no leereis, ese testigo tan competente y hablando con su alto carácter, dice entre otras cosas: "Yo no ceso de preguntar á las personas que vienen á denunciarme los abusos del gobierno Papal. Esa palabra es palabra de Evangelio. ¿Pero en qué consisten esos abusos? Es lo que aun no he podido descubrir.".....

"Todas las medidas adoptadas por la administracion pontifical, llevan el sello de la sabiduria, de la razon y del progreso.... No hay un solo detalle que pueda interesar al bienestar, ya moral, ya fisico de las poblaciones, que se haya escapado á la atencion del gobierno ó que no haya sido tratado de una manera favorable. En verdad, cuando ciertas personas dicen que el gobierno pontifical forma una administracion que no puede tener por objeto el bien del pueblo, el gobierno

(1) No se confunda con la licencia.

(2) Un volumen en 8.

podria responderles: *Estudial nuestros actos, y condenadnos si os atreveis.*" (1)

¡He aquí pues, cómo vosotros sois engañados ó engañadores: ¡y hay católicos que tengan la imprudencia de hacerse eco de semejantes calumnias! ¡Ignoran acaso que en estos tiempos la mentira, inventada por unos, admitida por otros, es mas que una arma? Es una potencia: sus tendencias se dirigen, como hemos prometido demostrarlo, á hacer al Papa imposible ó impotente.

IMPOSIBLE.—¿Preguntais para que sirve el Papa—Rey? Nadie lo sabe mejor que vosotros. Si no sirviera para nada, no lo atacarais; la prueba evidente de que sirve para todo, es que por todas partes lo atacais. Vuestra distincion entre el Papa-Pontífice y el Papa-Rey, no es mas que una aberración. El Papa es la continuacion del Hijo de Dios: Pontífice y Rey. En su persona, la union del carácter real y del pontifical, es necesaria para representar ante las generaciones que pasan, al Rey y al Pontífice que no pasa. Venidas del mismo origen, ambas prerogativas se dirigen al mismo fin. El Rey sirve al Pontífice, como el cuerpo sirve al alma.

Radicalmente privado del poder temporal, el Papa es una alma sin cuerpo. Establecido para mandar seres que son á la vez materiales y espirituales, ¿cómo, siendo el Papa alma sin cuerpo, se pondrá en relacion con sus súbditos? Apóstoles de lo puro espiritual! explicad el problema: si no lo hacéis, convenid en que no sabéis lo que decís, y en que el primer efecto de vuestras utopías, seria relegar al Papa y á la Iglesia al mundo angélico, es decir, segun vuestro pensamiento, al *imperio de la Luna*.

IMPOTENTE.—Hablais de vuestro respeto hacia el Papa—Pontífice convertido en simple Obispo de Roma. El Papa Pontífice y Rey, es la mas alta magestad de la tierra, porque es la personificacion visible de

(1) *Coleccion de tratados, etc. diplomáticos, etc. Paris 1859.*

la magestad eterna y eternamente independiente, del Hijo de Dios sobre el mundo. El Papa Pontífice y Rey, es el Papa avanzando el primero de todos los monarcas; el Papa disfrutando en un grado inaccesible á cualquier otro, del prestigio de la soberanía. Ese prestigio es doblemente indispensable, tanto para imprimir, de cerca y de lejos, el respeto á los príncipes y á los hombres hasta las estremidades de la tierra, como para conservar, brillante como el sol, el sello de independencia necesaria á la palabra pontifical.

Tal es el augusto carácter con el cual se presenta el Papa—Rey. ¡Y será impotente para obtener vuestro respeto y obediencia! ¿qué digo? ¡Hasta os atreveis á prodigarle la injuria y el desprecio!

“Esto es, decís vosotros, á causa de su magestad. ¡Ah! Si no fuera Rey!... de qué respetos lo rodearíamos!”—Este lenguaje, fielmente traducido, significa: “Cuando el Papa haya descendido de las alturas á que lo han elevado los consejos de Dios y los respetos del universo: cuando en vez de ser el primero de los soberanos, no sea ni siquiera Rey, sino súbdito, cuando no tenga ni conductos oficiales para intimar sus órdenes á los príncipes y á los pueblos, ni representantes acreditados para defender los intereses de la Religion en el mundo entero; cuando su palabra solitaria, sin proteccion legal, pueda dia por dia ser desnaturalizada, troncada, traducida contra su sentido por una prensa hostil; cuando en fin, no se hable del Papa ó sea permitido á todos insultarlo impunemente; entonces, caeremos á sus piés, respetuosos como los primeros cristianos, obedientes como unos novicios.”

Solo una cosa os falta conseguir, y es que se os dé crédito.

IX.

“Lo conseguiremos, añadís vosotros; porque somos católicos del fondo de nuestra alma, y aun sin hacernos favor, somos mas católicos que el Papa. Si pedimos la supresion de lo temporal, es para desembarazar lo espiritual, hacer al Papa mas libre y llevar la Iglesia á su perfeccion primitiva. Jesucristo ha nacido en un establo, no ha poseído nada, ha declarado que su reino, no es de este mundo. (1) S. Pedro no ha te-

(1) *Es decir, no viene de este mundo, regnum meum non est hinc.*

nido mas que su barca y su red. Los primeros Papas fueron pobres como él. En vez de palacios, habitaban las catacumbas. ¡Qué cosa tan hermosa!”

Todo eso es verdad. Pero tambien es cierto, segun vuestras teorías clásicas sobre el origen de las sociedades, que hubo un tiempo en que los reyes vivian de bellotas como sus súbditos; en que no tenian mas palacios que unos agujeros, mas carrozas que los desnudos piés, ni otro manto real que su propia piel. ¡Qué cosa tan perfecta! Comenzad, pues, por hacer revivir en el siglo diez y nueve, ese feliz estado de la *santa naturaleza*, y despues ya veremos como conducimos á la Iglesia, á eso que llamais los hermosos dias de su perfeccion primitiva.

Entretanto, de la comparacion que os place hacer entre el presente y el pasado, inferís la legitimidad y hasta la utilidad del despojo del Papa. Sed consecuentes, y agregad á las letanías: “San Mazzini, San Garibaldi, San Victor—Manuel, grandes bienhechores de la Iglesia, rogad por ella y por nosotros.”

Pero vamos al fondo de las cosas. O vosotros creéis en vuestro hermoso raciocinio, ó no creéis en él. Si no creéis, ¿por qué lo haceis? Si creéis, no tan solo no sois católicos, pero ni siquiera sois cristianos. Decís que lo temporal no es ni necesario, ni útil á la Iglesia: que aun es contrario á su perfeccion y un obstáculo para vuestra salvacion. La Iglesia afirma todo lo contrario, y así pues, se engaña manifestamente. Si la Iglesia se engaña, es el mismo Hijo de Dios quien se engaña, pues ha prometido estar todos los dias de la duracion de los siglos, con su Iglesia docente y agente.

Decimos la Iglesia, notadlo bien; porque os desafiamos á que citeis un solo Papa que haya sido de vuestro modo de pensar, ó un solo Obispo verdaderamente católico que no piense como el Papa.

¿Quiénes sois pues, vosotros, para levantáros contra semejante autoridad, y querer destruir el Papado, tal cual Dios y los siglos lo han he-

Trae su existencia, su legitimidad, su fuerza, no del derecho de conquista, de nacimiento ó de eleccion, sino de Dios. Ego autem constitutus sum rex ab eo. ¿Porqué Nuestro Señor y sus primeros Vicarios no han ejercido los derechos de la magestad temporal? Esta cuestion nos conduciría muy lejos.

cho? ¿Quiénes sois, para acusar á la Iglesia, ó de no haber comprendido las palabras y los ejemplos de su Fundador, ó de haberlas despreciado indignamente? ¿Quiénes sois, para decir al Vicario de Jesucristo: sabemos mejor que vos lo que conviene á la Religion y lo que no le conviene? ¿Qué espíritu os anima, cuando os atreveis á declarar al Padre del mundo cristiano, tenaz, ingrato, incapaz de gobernar á sus pueblos? De donde venís? Quién os envía? Reformadores! qué milagros acreditan vuestra mision? Dónde están vuestras credenciales? Quién las firma? Abajo la careta! ¡Que al menos una vez, se os vea el rostro!

X.

¿POR QUE SE ATACA AL PAPA-REY?

Vosotros titubeais; pero si vuestra boca está muda, vuestros actos hablan. ¿Y qué dicen? Dicen que á pesar de vuestras melosas protestas de respeto hácia el Papa—Pontífice y de amor por lo espiritual, tanto quereis tener Papa—Pontífice, como Papa—Rey. Dicen tambien que si ahora atacais lo temporal, es porque hace mucho tiempo que estais atacando lo espiritual.

¿Quién, pues, ataca hoy el poder temporal del Santo Padre, sino aquellos que por sus escritos y sus actos, manifiestan claramente su desprecio hácia el poder espiritual? Vamos á deciros lo que quereis: Quereis desembarazaros de ese anciano que os incomoda. Querriais anonadar el Papado, porque sabeis que jamás deberá entrar en arreglos con vuestras doctrinas. Y como eso nunca lo conseguireis, quereis encadenarlo y debilitarlo.

Cuando, bajo el pretesto de la unidad Italiana, hayais encerrado al Papa en el recinto del Vaticano y establecido en torno de su habitacion una línea de circunvalacion piemontesa; cuando ninguna correspondencia venida de las cuatro partes del mundo católico, pueda llegar al Santo Padre, sin pasar por el registro de los agentes piemonteses; cuando ninguna respuesta pueda volver sin pasar por el mismo registro; cuando en fin, para decirlo en una palabra, el Vicario de Jesucristo sea el locatario de Victor—Manuel, con Mazzini por mayordomo y Garibaldi por conserje, *el negocio estará concluido.*

Habreis hecho imposible á Pio IX el gobierno de la Iglesia, como lo fué para Pio VII, cautivo en Savona. En tal estado, se os verá, soldados de Pilato, doblar la rodilla ante el Vicario de Jesucristo despojado y atado como su Maestro, y abofeteándolo le direis: *Salve, Rey de las conciencias: Ave Rex Judaeorum!*

He aquí lo que quereis. ¿Y ese juego sacrilego os bastará mucho tiempo? ¿Quién podrá garantizarlo? Solamente tres cosas son ciertas. El Calvario no está lejos del Pretorio; San Pedro fué crucificado en el Vaticano, y algunos años despues del deicidio, Tito acampaba al derredor de Jerusalem, donde no quedó piedra sobre piedra.

En cuanto á vosotros, católicos, podeis con la mirada firme y elevado el corazon, contemplar el porvenir. Los sepultureros dormirán en la fosa que habrán cavado para vosotros. Entretanto, contentaos con responder á todos los sofismas: "Yo soy hijo de la Iglesia. Con todos los siglos católicos, creo en lo que cree el Santo Padre; apruebo lo que él aprueba; condeno lo que él condena, ni mas ni menos. Sobre esa almohada de los mártires y de los santos, duermo en paz. *In pace in indipsum dormiam et requiescam.*"

Como se vé, nadie en el mundo ocupa un lugar tan grande como el Papa y el Papa-Rey. Que desaparezca, y su ausencia dejará un vacío que jamás se llenará. Cabeza de la Iglesia, sol del mundo, clave de la bóveda de las sociedades, órgano de todos los deberes, protector de todos los derechos, si él cae, todo se desploma con él y rueda hácia un abismo sin fondo.

Tal es la respuesta á esta pregunta: ¿Para qué sirve el Papa, y el Papa-Rey?

XI.

¿POR QUÉ EL PAPA SIRVE PARA TODO?

El Papa sirve para todo y es todo lo que acabamos de decir, no por que sea hombre, sino porque es Papa. El hombre es como un billete de banco. El billete de banco, por sí mismo, no es nada; nada mas que un pedazo de papel. Así el hombre. Pero el billete de banco vale lo que representa; así el hombre que se llama EL PAPA. ¿Qué

vale el Papa? Lo que representa. ¿Qué representa? Al mismo Dios.

Como depositario escogido por Dios, y depositario único, en él se reconcentra todo lo que en el orden moral, es Dios para el mundo civilizado. Para el mundo civilizado, Dios es todo: religion, sociedad, familia, derecho, justicia, dignidad, libertad, seguridad. El Papa es todo eso.

Como Vicario de Dios, todos esos tesoros salen del Papa como el calor y la luz del foco incandescente; como sale la sangre del corazon y lleva la vida á todas las partes del organismo. Por el Papa, esas fuerzas elementales, son puestas en accion, mantenidas en armonía, aplicadas en la medida conveniente, segun los climas, los tiempos y las personas. Lo que todos los seres deben decir del Criador, pueden decirlo, hablando del Papa, los principios civilizadores de las naciones cristianas. En él tenemos la vida, el movimiento y el ser. *In ipso enim vivimus et movemur, et sumus.*

Quitad al Papa, y el divino billete de banco es hecho trizas. El valor que representa, deja de existir. Las transacciones necesarias entre el poder y el deber, se hacen con el papel moneda de los cambios; políticos: expedientes efímeros, asignaciones sin garantía, teniendo, para darles curso, los proyectiles de los cañones rayados ó los campos de las barricadas. Es pues claro, que atacando á Pio IX, no es al hombre á quien se ataca, sino al Papa; que atacando al Papa, se ataca al mismo Dios, tal cual él mismo se ha dado á la humanidad cristiana y constituido en medio de ella, para elevarla hasta sí.

Cayendo el Papa, fuerza es repetirlo, la idea soberana del Dios redentor, del Dios civilizador, cae al estado de letra muerta, para perderse pronto en el polvo de la duda y acabar por la nada de la negacion universal, con todas sus consecuencias.

Por estas verdades fundamentales, se mide la enormidad del atentado que hoy se comete.

XII.

¿POR QUÉ EL PAPA ESTA TAN ABANDONADO?

Siendo así las cosas, parece que bajo el cielo de Europa, no debía encontrarse un solo hombre ni una sola muger que no tuviera grande

adhesion al Papa y al Papa—Rey, como todos la tienen y deben tenerla al cristianismo, á la civilización, á su dignidad personal, á su libertad, á su fortuna, á su seguridad.

Pero sucede de otra manera. El Vicario del Hijo de Dios, como en otro tiempo el mismo Hijo de Dios, se mira hoy traicionado por los unos, abandonado por los otros: *relicto eo, omnes fugerunt*. En derredor suyo está la soledad, y recorre su camino doloroso, en medio de la indiferencia de las naciones.

De esta indiferencia monstruosa, presagio siniestro de inauditas catástrofes, ¿cuál es la causa? No se ama lo que no se conoce. ¿Y qué hay menos conocido que el Papa, aun entre los mismos católicos? Ellos saben del Papa, que es la cabeza de la Iglesia, que instituye los Obispos y canoniza los santos.

Pero el lugar que el Papa ocupa en el mundo; la obediencia filial que le deben los reyes y los pueblos; la influencia indispensable de su acción, tanto en el orden temporal como en el espiritual; los beneficios inmensos de que la humanidad le es deudora; la independencia necesaria de su trono: de todo esto, ¿qué saben las generaciones modernas?

Nada.

¿Quién tiene la culpa? A riesgo de cansar ciertos oídos, no nos cansemos de proclamar la verdad. Nos dirigimos á todos aquellos que han hecho sus estudios clásicos y la sociedad á imagen de sus estudios, y les preguntamos si alguna ocasión han tenido entre las manos un solo libro griego, latino, francés, histórico, científico, filosófico, ó cualquier otro, que responda seriamente, verídicamente, á esta cuestión fundamental: *Para qué sirve el Papa?*

Cada uno de nosotros puede decir con toda verdad: “Sabemos de memoria las diversas atribuciones de todos los dioses del paganismo; las luchas de los patricios y los plebeyos; las desiciones mas ó menos importantes del senado y del areópago; los hechos, hazañas y dichos de Alejandro, de César, de Sócrates y de Cicerón.”

“Pero la necesidad social del Papa; pero las luchas heroicas de los Papas en favor de la libertad de los pueblos; pero los beneficios de los Papas; pero las victorias de los Papas sobre la fuerza brutal y sobre la barbarie; pero la altísima sabiduría de los Papas en el gobierno del mundo... ¿quién nos ha hablado jamás de eso?”

“Toda nuestra instrucción clásica, histórica, literaria, jurídica, política, algunas veces hasta teológica, es indiferente ú hostil al Papado. ¿Deberá sorprender que en presencia de sus enemigos, permanezcamos indiferentes, mudos, desarmados? Somos lo que nos han hecho. Si somos culpables, mas culpables son los que nos han hecho lo que somos.

XIII.

ADVERTENCIAS SOLEMNES.

En medio de esas disposiciones lamentables, cuya responsabilidad pesa con mas fuerza sobre aquellos que menos lo creen, ¿qué hace el Santo Padre? Humillado, lleno de ultrajes, amenazado en su libertad, tal vez en su vida, se dirige á todos y cada uno, á los reyes como á los pueblos; y en forma de un adiós supremo, les dirige aquellas palabras de Jeremías, verdaderamente escritas para la circunstancia: “He aquí que yo estoy en vuestras manos; haced de mí lo que queráis. Pero, sabedlo bien, si me ultrajais, si atentais á mi libertad ó á mi vida, atraeréis todos los rayos del cielo sobre vuestras personas, sobre vuestros reinos y sobre sus habitantes, porque yo soy verdaderamente el Lugar—teniente de Dios, el Órgano de sus voluntades, el Depositario de sus derechos.” (*Jeremías, XXVI. 14, 15.*)

Lo creerán? Puede ser. Lo que sí es infalible, es que el mundo pasará, pero las palabras de la Eterna verdad no pasarán jamás. Así como sus antecesores, los enemigos actuales del Papado, serán estrellados como vasos de barro, y cuando la Revolución haya arrojado sus cenizas al viento, el Papa sobreviviendo solo á todos los poderes, continuará entonando sobre las ruinas de las cosas humanas el cántico de su real inmortalidad: *Et portae inferi non praevalerunt!*

FIN.

INDICE.

Prologo.....	3
I Para qué sirve el Papa? sentido y causa de esta cuestion.....	3
II Para qué sirve el Papa? El Papa impide que el mundo vuelva á ser lo que era antes del Papa.....	4
III Para qué sirve el Papa? El Papa conserva la civilizacion, aun entre las naciones heterodoxas.....	6
IV Para qué sirve el Papa? El Papa conserva la dignidad humana.....	8
V Para qué sirve el Papa? El Papa conserva la libertad.....	9
VI Para qué sirve el Papa? El Papa conserva la propiedad y los derechos de todos.....	10
VII, VIII y IX. Para qué sirve el Papa-Rey? Mentiras contra su gobierno. El Papa-Rey sirve para las mismas cosas que el Papa Pontifice.....	12, 14 y 15.
X Por qué se ataca el Papa? Se ataca el Papa-Rey porque no se quiere al Papa Pontifice.....	17
XI Por qué el Papa sirve para todo? El Papa sirve para todo porque es Papa.....	18
XII Por qué el Papa está tan abandonado? El Papa está tan abandonado porque no es conocido.....	19
XIII Advertencias solemnes. Temores y esperanzas.....	21

BX874

FEVT

.D5

D48

40751

AUTOR

IGLESIA CATOLICA. Diócesis de León. Obispo (1664-1881: Diez de Sollano y Dávalos)

Décima octava carta pastoral que...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

IFCC 636

- 3
- 3
- 4
- 6
- 8
- 9
- 10
- 15.
- 17
- 18
- 19
- 21

BX874 FEVT
 .D5
 D48 40751

AUTOR

IGLESIA CATOLICA. Diócesis de León. O-
 bispato (1864-1881: Diez de Sollano y De
 valos)
 Décima octava carta pastoral que...

FECHA DE

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECARIOS

00